



**Migración: Una verdad oculta dentro de la Sierra Nevada de Santa Marta**

**Dylan Andrés Prieto Rueda**

**Geraldine Alejandra López Murillo**

**José Geovanny Sierra Ruenes**

**María Fernanda García Silva**

**Trabajo de Grado**

**Para optar por el título de *Comunicador Social***

**Modalidad Investigación y Producción periodística**

**Dirigido por:**

**Fanny Stella Duque Gómez**

**Magister en Educación**

**Facultad de Comunicación Social para la Paz**

**Universidad Santo Tomás**

**Año:**

**2021**

**Tabla de contenido:**

<b>Agradecimientos:</b> .....	<b>8</b>
<b>Dedicatoria:</b> .....	<b>9</b>
<b>Resumen:</b> .....	<b>10</b>
<b>Palabras Claves:</b> .....	<b>10</b>
<b>Abstract:</b> .....	<b>11</b>
<b>Keywords:</b> .....	<b>11</b>
<b>Introducción:</b> .....	<b>12</b>
<b>Definición de tema a investigar:</b> .....	<b>14</b>
<b>Antecedentes de la investigación:</b> .....	<b>15</b>
<b>Línea Negra:</b> .....	<b>19</b>
Sustento legal de la Línea Negra .....	20
Constitución Política de Colombia 1991:.....	20
Ley 21 de 1991: .....	21
Ley 165 de 1994: .....	21
Sentencia T-547 2010:.....	21
Sentencia T-693 2011:.....	22
Sentencia T-009 2013:.....	22

Sentencia T-849 de 2014: .....	23
Decreto 1500 de 2018: .....	23
<b>Causas de la migración: .....</b>	<b>25</b>
<b>Otros productos periodísticos: .....</b>	<b>28</b>
Listado de documentales: .....	30
<b>Articulación con líneas de Investigación: .....</b>	<b>32</b>
Línea de investigación: .....	32
<b>Apuesta Teórica: .....</b>	<b>34</b>
<b>Justificación: .....</b>	<b>37</b>
<b>Marcos referenciales: .....</b>	<b>40</b>
Marco jurídico .....	40
Marco Político: .....	43
Marco Social: .....	44
<b>Contexto de la investigación: .....</b>	<b>47</b>
<b>Hipótesis: .....</b>	<b>50</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>51</b>
General: .....	51

Específicos:.....	51
<b>Fuentes primarias y secundarias; orales y documentales: .....</b>	<b>52</b>
<b>Recolección de información documental: .....</b>	<b>53</b>
<b>Valoración de los factores de seguridad: .....</b>	<b>55</b>
<b>Plan de trabajo: .....</b>	<b>56</b>
Viabilidad de la investigación: .....	56
Recursos necesarios:.....	57
<b>Matriz de data Rakers: .....</b>	<b>59</b>
<b>Definición del género periodístico: .....</b>	<b>64</b>
Géneros investigados:.....	64
<b>Publicación: .....</b>	<b>69</b>
Guion Técnico: .....	69
Estrategia plan de medios: .....	69
1. Creación de redes sociales .....	70
2. Objetivo .....	72
3. Publicación.....	72
4. Envío.....	73
5. Autoría de claridad de Derechos de autor.....	75

6. Evaluación de Publicación (Manejo de Redes- Publicación en medios).....	75
<b>Reflexión del ejercicio periodístico:.....</b>	<b>104</b>
Bitácora del trabajo de campo: .....	105
Producto Final: .....	105
Foco del producto: .....	106
<b>Conclusiones: .....</b>	<b>107</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>109</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>110</b>

**Lista de Tablas:**

Tabla 1: Creación redes sociales .....	76
Tabla 2: Estadísticas en la primera publicación Instagram .....	77
Tabla 3: Balance últimos 28 días primera publicación Facebook.....	79
Tabla 4: Estadísticas en la primera publicación Facebook .....	80
Tabla 5: Estadística segunda publicación Instagram .....	82
Tabla 6: Estadística en la segunda publicación Facebook .....	84
Tabla 7: Estadísticas en la tercera publicación Instagram .....	85
Tabla 8: Estadísticas en la tercera publicación Facebook.....	87
Tabla 9: Estadísticas tercera publicación YouTube .....	89
Tabla 10: Estadística cuarta publicación Instagram.....	91
Tabla 11: Estadísticas cuarta publicación Facebook.....	93
Tabla 12: Estadísticas cuarta publicación YouTube .....	94
Tabla 13: Estadísticas quinta publicación Instagram.....	96
Tabla 14: Estadística de la quinta publicación Facebook .....	98
Tabla 15: Estadísticas quinta publicación YouTube .....	99
Tabla 16: Gráfica comparativa 1 .....	101
Tabla 17: Gráfica comparativa 2.....	102
Tabla 18: Gráfica comparativa 3.....	103

**Lista de Ilustraciones:**

Ilustración 1: Línea Negra.....	19
Ilustración 2: Demarcación Línea Negra .....	26
Ilustración 3: Sierra Nevada de Santa Marta.....	47
Ilustración 4: Logo Principal.....	71
Ilustración 5: Logo de YouTube .....	71
Ilustración 6: Logo de Facebook.....	72
Ilustración 7: Primera publicación .....	76
Ilustración 8: Estadística por aplicación Instagram 1 .....	78
Ilustración 9: Estadística por la aplicación Instagram 1.1.....	78
Ilustración 10: Últimos 28 días 1 .....	79
Ilustración 11: Últimos 28 días 1.1 .....	79
Ilustración 12: Estadísticas por aplicación Facebook .....	80
Ilustración 13: Segunda Publicación.....	81
Ilustración 14: Estadística por la aplicación Instagram 2.1.....	83
Ilustración 15: Estadística por la aplicación 2.2.....	83
Ilustración 16: Estadística por aplicación Facebook .....	84
Ilustración 17: Estadística por aplicación Instagram 3.1 .....	86
Ilustración 18: Estadística por aplicación Instagram 3.2 .....	86
Ilustración 19: Estadísticas por aplicación Facebook .....	88
Ilustración 20: Estadísticas por aplicación Facebook .....	88
Ilustración 21: estadística por aplicación YouTube .....	89

Ilustración 22: Estadística por aplicación YouTube 1.1 .....	90
Ilustración 23: Estadística por aplicación YouTube 1.2 .....	90
Ilustración 24: Estadística por aplicación 4.1 .....	92
Ilustración 25: Estadística por aplicación 4.2 .....	92
Ilustración 26: Estadística por aplicación Facebook .....	94
Ilustración 27: Estadística por aplicación YouTube 4.1 .....	95
Ilustración 28: Estadística por aplicación 4.2 .....	95
Ilustración 29: Estadísticas por aplicación Instagram 5.1 .....	97
Ilustración 30: Estadística por aplicación Instagram 5.2 .....	97
Ilustración 31: Estadística por aplicación Facebook .....	99
Ilustración 32: Estadística por aplicación YouTube 5.1 .....	100
Ilustración 33: Estadística por aplicación 5.2 .....	100



### ***Agradecimientos:***

En primer lugar, agradecemos a Dios por otorgarnos la paciencia, dedicación y a su vez responsabilidad con la que realizamos este proyecto.

También queremos agradecer a nuestra tutora Fanny Stella Duque Gómez por su entrega en cada asesoría para guiarnos de la manera correcta al camino de la excelencia, y, quien con su conocimiento nos guio y nos apoyó en cada paso de este proyecto para alcanzar los resultados que buscamos.

A la Universidad Santo Tomás y la Facultad de Comunicación Social para la Paz por permitirnos acercarnos a las comunidades en nuestros semestres académicos, gracias a ello pudimos aplicar los conocimientos en nuestro último trabajo universitario, pero primero en la vida profesional. Un agradecimiento a las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, quienes nos abrieron las puertas de su cultura para conocer y aprender de ellas, por dejarnos una huella en medio de nuestro trabajo de campo y estar siempre dispuestos a nuestro proyecto.

A nuestras familias por motivarnos y apoyarnos en esta aventura, porque, aunque no fue fácil, logramos entregarles los mejores frutos de nuestra cosecha en nuestro paso por la universidad. Y a todos aquellos que aportaron en este proceso de crecimiento y aprendizaje, a cada uno de los docentes y profesionales que nos ayudaron con su conocimiento a mejorar cada vez más este camino llamado *“Migración: una verdad oculta dentro de la Sierra Nevada de Santa Marta”*.

**Dedicatoria:**

*Esta investigación está dedicada a todas las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta que han sido silenciadas en su camino por la recuperación y apropiación del territorio. Esas comunidades que no son visibilizadas y están por fuera de muchos intereses.*

*También a las personas que han dedicado su trabajo y esfuerzo al acompañamiento de todas las comunidades de la Sierra y han luchado por sus derechos. Pero sobre todo a aquellos líderes indígenas que han tomado las riendas y la voz de las comunidades y que con su trabajo incansable buscan priorizar su reconocimiento como comunidades étnicas de Colombia.*

### ***Resumen:***

Las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta enfrentan problemáticas latentes y muy poco visibilizadas, una de ellas es la migración y las consecuencias que la misma conlleva, es decir, surge por problemas que están presentes en la zona por las diferencias con los “hermanos menores” y entre las comunidades, además de la presencia de grupos al margen de la ley por una apropiación territorial para diferentes negocios ilícitos y la explotación de los recursos naturales por parte de empresas mineras. En esta investigación se realizó una búsqueda de fuentes documentales, audiovisuales y orales para entender las causas de esta migración y, se conoció que, en medio de este proceso nómada, surgen consecuencias tanto ambientales como de salud, que también afectan las características culturales y de identidad de estas comunidades nativas. Esta investigación encontró que los originarios de la Sierra Nevada de Santa Marta, no solo sufren de desplazamiento forzado, sino que también, en varias oportunidades se trasladan dentro del mismo territorio buscando una mejor condición de vida y para poder fortalecer el vínculo con la “Madre Tierra”, sin embargo, al momento de llegar al territorio, se evidenció que las comunidades, pese a su trabajo incansable, siguen viendo vulnerados sus derechos como comunidades étnicas del país por diferentes entidades estatales que dicen defender el territorio Colombiano, sin conocer realmente el lugar que ocupan los indígenas en este espacio sagrado, ni obtener respuesta alguna por parte del gobierno a sus peticiones para recuperar el territorio ancestral.

***Palabras Claves:*** Territorio bajo tutela, comunidad rural, Amerindio, impacto ambiental, impacto medioambiental, desplazamiento de población, Sierra Nevada de Santa Marta, igualdad de derechos.

***Abstract:***

The Sierra Nevada de Santa Marta's indigenous communities, face latent and non-visible problems. One of them is migration and the consequences that it entails, that is, it arises from problems that are in the area due to the differences between the "younger brothers" and the communities themselves; in addition, the presence of illegal armed groups looking for a territorial appropriation in order to make different illicit businesses and the exploitation of natural resources by mining companies. In this research, a documentary search was done, audiovisual and oral sources were carried out to understand the causes of this migration and, we learnt that, in the middle of this nomadic process, different environmental and health consequences arise, which arcanelly affect the cultural and identity characteristics of these native communities. This research found that the Sierra Nevada de Santa Marta's natives, not only suffer from forced displacement, but also, on several occasions they move within the same territory looking for a better living condition and to be able to strengthen the bond with the "Mother Land". However, upon arriving the territory, it was evident that the communities, despite their tireless work, continue to see their rights as ethnic communities in the country violated by different state entities that claim to defend the Colombian territory, without really knowing the place occupied by indigenous people in this sacred space, nor obtaining any answer from the national government to their petitions to recover an ancestral territory.

***Keywords:*** Territory under guardianship, rural community, population displacement, Sierra Nevada de Santa Marta, equal rights.

### ***Introducción:***

El presente documento quiere resaltar que durante muchos años la Sierra Nevada de Santa Marta se ha visto en un entorno de lucha por la conservación del territorio, así como el importante desplazamiento forzado de las comunidades indígenas que habitan allí por la presencia de diferentes grupos al margen de la ley. En respuesta a esta problemática, la investigación quiere visibilizar que la migración interna es el problema latente en el territorio y que de este surgen consecuencias en otros aspectos, no menos importantes, como la pérdida de tradiciones culturales autóctonas de las comunidades que habitan la zona, el deterioro del medio ambiente por mal manejo territorial y, sobre todo, las condiciones de salud que comienzan a ser precarias una vez las comunidades indígenas inicien la migración forzada.

Pretende destacar, por medio de un producto audiovisual, la importancia que cumplen las comunidades indígenas presentes en el territorio, los Arhuacos, Koguis, Wiwas, Kankuamos, Tagangueros, entre otros, en la labor de preservar y cuidar el medio ambiente de “La Madre Tierra”, la conservación y apropiación del mismo, así como la prolongación y preservación de sus tradiciones culturales como comunidades étnicas de Colombia.

Realizar esta investigación periodística como trabajo de grado significó para el grupo no solamente la posibilidad de cumplir con un requisito académico, sino que también fue un desaprender de muchos de los prejuicios y saberes previos y llevó a aprender nuevamente y a apreciar en su real dimensión la diversidad cultural, étnica de nuestro país.

También los obligó a salir de su zona de comodidad en la ciudad y ubicó en otro lugar de discusión y reflexión además de forzar al grupo a una convivencia desde lo profesional en medio del aislamiento por la pandemia del Covid-19.

Por otro lado, mediante esta experiencia se pudo conocer la variedad de comunidades indígenas que hay en la región y comprender como conviven entre ellas mismas y la manera en la que luchan contra esta problemática que es latente desde hace años.

Para el grupo de investigación fue vital reconocer la manera en que estas comunidades perciben el territorio y como se describen así mismos relacionados con la Sierra Nevada de Santa Marta. Conocer su estilo de vida también permitió que se saliera de la cotidianidad y valorar estos pequeños procesos de aprendizaje además de incentivar el sentido de apropiación de la razón de la investigación, que ha venido afectando a estas personas por la disputa interminable del territorio.

Estas comunidades demostraron que hay muchas cosas ocultas dentro de la Sierra, que hay unas que adaptan de forma natural como otras a las que se han tenido que acostumbrar, la investigación dio a conocer el abandono estatal que lo que ha hecho es incrementar la vulneración de los derechos de estas comunidades indígenas del país.

Mediante los diferentes trabajos de campo, la investigación dio un giro de 180 grados, desde Bogotá nos fuimos con los conocimientos básicos que nos facilitaron los antecedentes e investigaciones previas sobre este tema, sin embargo, el contexto cambió una vez se estuvo en el territorio. Se tuvieron varias conversaciones con entidades estatales negando respuesta sobre las diferentes ayudas a la comunidad, esto facilitó que las voces de los protagonistas fueran más notorias para responder a las dudas planteadas desde un inicio sobre el débil apoyo a estas comunidades.

Este trabajo nutrió tanto de forma cultural como educativa a los investigadores, que, en medio de la construcción del producto final, evidenciaron la realidad de estas comunidades viviendo así mismo las experiencias propias de cada comunidad indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta.

***Definición de tema a investigar:***

La movilización de las comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta, van más allá de las tradiciones nómadas propias. La intención de la presente investigación es, en primera instancia, reconocer las razones por las cuales las comunidades indígenas de la Sierra Nevada se han visto obligadas a estar en una migración permanente dentro del territorio, y una de las causas es la presencia de los grupos armados en la zona; por otro lado, es comprender los efectos que ha tenido el territorio y la afectación de la cultura, tradiciones, lengua y sobre todo la relación de los nativos con el medio ambiente, puesto que sus creencias están inmersas allí como parte de su identidad.

Por último, pretende evidenciar la activa participación de los grupos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta en relación con esta lucha histórica de preservación y conservación del territorio en medio de diferentes coyunturas sociales; qué acciones han tomado las comunidades pese a las limitaciones debido a las prácticas delictivas por parte de los grupos ilegales, o frente a las gestiones del Gobierno en respuesta a sus exigencias, ya que han asegurado que no abandonarán el territorio.

La investigación está dispuesta a ser una herramienta de denuncia, con el fin de incluir en ella la participación de los protagonistas, los indígenas, y sus reclamos, para lograr establecer una ruta hacia la disminución de las problemáticas existentes, como también para apoyar el empoderamiento de las comunidades étnicas, y que logren regresar al territorio que por tradición les corresponde.

### *Antecedentes de la investigación:*

Comprender la problemática de la Sierra Nevada de Santa Marta, hace que la presente investigación realice una búsqueda de las indagaciones, que desde diferentes disciplinas se han realizado alrededor del tema, así como la revisión de las acciones de algunas organizaciones no gubernamentales y entidades del Estado han llevado a cabo como diagnóstico o soluciones a las razones del desplazamiento obligado. Los problemas más evidentes han sido el deterioro del medio ambiente en el Macizo y la presencia de grupos armados al margen de la ley. En cuanto al territorio, para los indígenas que allí viven, es esencial la protección ambiental debido a que la Sierra es considerada hoy en día como el ecosistema con la mayor concentración de mamíferos, aves, peces y anfibios amenazados en el mundo; posee aproximadamente cien especies de mamíferos, doscientas especies de aves y cincuenta especies de reptiles en sus partes más cálidas (EcuRed, sf), al mismo tiempo que la presencia significativa de una flora diversa. Para los indígenas, la región, 'Chundua'<sup>1</sup>, en el idioma nativo, es la vida misma, tiene espacios demarcados para diversos usos los lugares sagrados, sus hogares y la tierra para sembrar; las comunidades consideran tener una responsabilidad directa con la protección ambiental y aseveran que el deterioro del territorio es consecuencia de la invasión permitida por parte de los "hermanos menores" hacia las profundidades de la zona, y esto por otro lado, ha ocasionado la pérdida parcial de las tradiciones culturales de cada comunidad.

Como se mencionó, la pérdida parcial de la cultura y de la lengua originaria es otra de las problemáticas, y esto debido al trabajo constante que han realizado las comunidades por defender

---

<sup>1</sup> Chundua; Es la denominación en el idioma nativo, de los glaciares, lagunas y de la Sierra Nevada de Santa Marta, también es denominada Serankua, en honor al gran padre Kakuserankua. (IDEAM, 2017)



y recuperar el territorio y al proceso migratorio; aun así, los mayores de las comunidades, considerados los más sabios, son aquellos que más han conservado las tradiciones orales y territoriales para salvaguardar la herencia indígena.

El ingreso de los “hermanos menores”, llamados así a aquellos que no hacen parte de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, es el problema principal, por esto es que en parte el territorio se ha fracturado en dos en los aspectos, el ambiental y el sostenible. Los indígenas encontraron en el macizo el mejor refugio frente al mundo moderno por lo que durante siglos, lograron vivir alejados de las demás comunidades y de las intervenciones de las grandes ciudades. Sin embargo, ‘Serankua’, siempre ha sido un anhelado botín para personas ambiciosas debido a la riqueza en recursos naturales que son valiosos económicamente para el país y el exterior y por esto, el territorio no quedó por fuera del inhumano conflicto armado que ha azotado a Colombia.

La primera guerra que vivió la Sierra fue durante la bonanza marimbera en los años setenta, los caminos laberínticos de la montaña y los atajos de los indígenas para pasar del valle al mar se volvieron muy apreciados por los traficantes que sembraban en un lado y sacaban el producto por otro. Después de la marihuana llegó la cocaína en los años noventa y con esta la presencia de los grupos armados; por años, el frente 19 de las FARC estuvo en la vertiente occidental, la parte suroriental la tenían las Autodefensas Unidas del Magdalena y La Guajira estuvo bajo el control de Hernán Giraldo, alias el Patrón, exjefe de las AUC (Semana, sf).

La Sierra comenzó a ser famosa, pero no por su belleza natural, sino por las atrocidades que cometían estos grupos dentro de ella. Por ejemplo, en 2001 las FARC llevó allí, a la cacica Consuelo Noguera y fue asesinada y el mundo descubrió Ciudad Perdida no por sus bondades

arqueológicas sino, porque en 2003 el ELN secuestró a ocho turistas extranjeros que querían conocerla.

Otros factores que han afectado directamente a este Macizo han sido la lucha por el control territorial por parte de actores armados ilegales y la respuesta de las fuerzas armadas nacionales por expropiación de estos grupos del territorio, esto generó justificadas denuncias por parte de las autoridades del pueblo sobre sistemáticas violaciones a los derechos individuales y colectivos de las comunidades indígenas. Los factores culturales más notorios han sido los siguientes (Ministerio C. , sf):

En primer lugar, se encuentran la restricción de entrada de los alimentos, los paramilitares y las guerrillas limitaban unilateralmente la entrada de alimentos de producción externa a la Sierra. Los paramilitares comenzaron a coartar este proceso con el fin de presionar los grupos guerrilleros con presencia en la zona y como resultado inmediato, la guerrilla comenzó a presionar a los indígenas tomando sus animales y los productos de sus huertas, pero no únicamente eso, los paramilitares presentes en el territorio cobraban impuestos extraoficiales por la salida de productos de la zona, mismos que iban a ser comercializados en las diferentes partes del País, y además de eso está la presencia de cultivos de uso ilícito y laboratorios para transformación en drogas ilegítimas ligadas al narcotráfico. Debido a la presencia de estos grupos en la Sierra Nevada de Santa Marta existió el desplazamiento forzado de las comunidades indígenas que allí habitan y hubo dos procesos de traslado, el más conocido es hacia los lugares bajos y aledaños a la montaña, y el otro es el desplazamiento interno. La presión a la población produjo que entre el mismo territorio las familias buscaran nuevos espacios para ubicarse (Ministerio C. , sf).

Según la Alerta Temprana entregada por la Defensoría, el grupo que representa la mayor amenaza para la población civil es el denominado ‘Los Pachencas’, conformado por reductos de las desmovilizadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que actuaban en la región bajo las órdenes de Hernán Giraldo Serna. Además, también se advirtió que las Autodefensas Gaitanistas (AGC) pretenden disputar el control territorial, al tiempo que ha reaparecido el ELN en la zona (Cardona, 2018).

Otro antecedente es el proceso de minería legal e ilegal dentro de la línea negra, misma que contienen los recursos naturales llamativos para la explotación y distribución a nivel internacional, debido a esto las comunidades han tenido que desplazar sus tradiciones para no interferir en los procesos, que deberían ser realizados con una consulta previa, sin embargo, las comunidades han solicitado que se comprenda el papel que ellos cumplen dentro de las zonas en vez de desplazarlos y que, la minería sea controlada por las entidades correspondientes.

Los indígenas aún presentes en el territorio aseguran que no se retirarán de la Sierra Nevada pues están encargados de protegerla y así mismo la petición de estos pueblos hacia el Gobierno Nacional es una seguridad colectiva debido a las amenazas recibidas y temen por la vida de los cabildos gobernadores, quienes enfrentan a los grupos armados por la comunidad. No solicitan dinero para enriquecerse ellos mismos, pero sí han tenido que verificar durante varios años, como el Estado les brindará una solución en relación también al ecoturismo y el cuidado ambiental.

### *Línea Negra:*

La línea negra es una zona cultural de gran importancia del Caribe Colombiano, que busca visibilizar las comunidades indígenas que habitan la zona. La línea negra o Sei Shizha, en el idioma Nativo, fue creada en 1973 por el ministro del Interior de ese momento con la resolución 02.

Es importante entender que la línea negra es una verdad oculta que cumple 45 años de existencia y que en los últimos años surge otra vez por el decreto del 6 de agosto de 2018 firmado por los ministros del Interior, Cultura, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Juan Manuel Santos.

En los inicios de la línea negra (*ver ilustración 1*) con el gobierno de ese entonces se acordó con diferentes comunidades como los Arhuacos, Kogui y Wiwas el registro de 39 puntos radiales “que iniciaban en la plaza ‘Alfonso López’ en la ciudad de Valledupar y seguían al norte hacia el departamento de La Guajira, hasta llegar a la ciudad de Riohacha, y luego hacia el sur hasta el departamento del Magdalena, pasando por el Parque Tayrona y la ciudad de Santa Marta”. (Caribe, 2018)

Ilustración 1: *Línea Negra*



Foto tomada de: Opinión Caribe ¿Qué es la Línea Negra? (Caribe, 2018)

Cabe recalcar que no se han respetado los derechos de las comunidades indígenas pese a la demarcación constitucional de la línea negra, pero con la constitución de 1991 dio un punto de

inflexión ya que se llevaron a cabo varias reuniones con el Gobierno Nacional donde los indígenas exigieron garantías reales y protección para ellos y sus tierras sagradas.

### **Sustento legal de la Línea Negra**

- **Resolución 002 de 1973:**

Es la idea que crea la Línea Negra de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Con esa base se identificó simbólicamente la línea como una zona delimitada por accidentes geográficos. Esta norma estableció, que “dentro de dichas culturas, estos símbolos constituyen elementos fundamentales en un concepto del equilibrio universal, y ser accesibles para hacer ofrendas que a mantener el equilibrio”, tras lo cual dispuso en el artículo 2° que los propietarios de terrenos en donde se hallen ‘sitios pagamentos’ no podían impedirle el acceso a Mamos ni a indígenas a la Sierra para cumplir sus ‘prácticas mágico-religiosas’, sin que ello afecte los derechos de posesión y dominio de terceros. (Bonilla, 1973)

- **Constitución Política de Colombia 1991:**

Que de acuerdo con los artículos 7° y 8° de la Constitución Política de Colombia, la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación es reconocida y protegida por el Estado.

Que de conformidad con lo previsto en los artículos 330 y 246 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con la Ley 89 de 1890 y el Decreto-Ley 4633 de 2011, el Estado colombiano reconoce y protege la coexistencia y desarrollo de los sistemas normativos de los pueblos indígenas, de acuerdo con el principio constitucional de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana y reconoce también el carácter de entidad de derecho público especial de los cabildos y autoridades tradicionales indígenas. (República, 1991)

Así mismo, el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia establece en cabeza del Estado el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente y conservar las áreas de especial importancia ecológica.

- **Ley 21 de 1991:**

Ley 21 de 1991, el Estado colombiano incorporó a la legislación nacional el Convenio 169 de 1989, “sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). (República, 1991)

- **Ley 165 de 1994:**

Aprobatoria del Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1992, reconoce “la estrecha y tradicional dependencia de muchas comunidades locales y poblaciones indígenas que tienen sistemas de vida tradicionales basados en los recursos biológicos”. (República, 1994)

- **Sentencia T-547 2010:**

La Corte Constitucional amparó los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta a la integridad económica y cultural, a la consulta previa y al debido proceso, como quiera que se inició un proyecto portuario desconociendo estos derechos. En el marco de seguimiento a esta sentencia, las comunidades manifestaron que se ocasionó un daño irreparable a 22 sitios sagrados, y que en esa medida se debía “(...) ampliar y complementar la Resolución de la Línea Negra, la generación de espacios de ordenamiento territorial ancestral y, medidas de protección, conservación y seguimiento a los sitios sagrados y ecosistemas dentro del territorio ancestral”. En consecuencia, este Alto Tribunal profirió el Auto número 189 de 2013, en

el que determinó que, si bien las Resoluciones número 002 de 1973 y 837 de 1995 expresan el reconocimiento jurídico que el Gobierno nacional ha dado a la relación “especial y espiritual” que los cuatro pueblos indígenas de la SNSM mantienen con su territorio tradicional y ancestral, éstas “ya muestran su insuficiencia, refiriéndose disposiciones más ajustadas a las necesidades del colectivo indígena”. (Constitucional, 2010)

- **Sentencia T-693 2011:**

La Corte Constitucional indicó que con “relación al derecho a la protección de las áreas sagradas o de especial importancia ritual y cultural, incluso si están ubicadas fuera de los resguardos, se observa que el Convenio 169 acoge un concepto amplio de territorio, al indicar que se consideran como tal, aquellas áreas de una comunidad que comprenden, no solo las tituladas y habitadas, sino también aquellas que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades tradicionales, sagradas o espirituales”. (Constitucional, 2011)

- **Sentencia T-009 2013:**

Señaló que el derecho de los pueblos indígenas al territorio comprende “(i) El derecho a la constitución de resguardos en territorios que las comunidades indígenas han ocupado tradicionalmente; (ii) El derecho a la protección de las áreas sagradas o de especial importancia ritual y cultural, incluso si están ubicadas fuera de los resguardos; (iii) El derecho a disponer y administrar sus territorios; (iv) El derecho a participar en la utilización, explotación y conservación de los recursos naturales renovables existentes en el territorio; (v) el derecho a la protección de las áreas de importancia ecológica; y (vi) el derecho a ejercer la autodeterminación y autogobierno”. (Constitucional, 2013)

- **Sentencia T-849 de 2014:**

La Corte Constitucional señaló que “la Línea Negra” es una zona de especial protección, debido al valor espiritual y cultural que tiene para los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta” y, en tal sentido “el compromiso asumido por el Estado colombiano no se limita a la garantía de protección de algunos sitios al interior de la denominada línea negra, sino a la totalidad del territorio que incorpora la misma toda vez que corresponde a un espacio georeferencial delimitado por un polígono que recrea un espacio determinado y no un conjunto de lugares sin conexión alguna en lugares aislados”. (Constitucional, 2014)

- **Decreto 1500 de 2018:**

Por el cual se redefine el territorio ancestral de los pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, expresado en el sistema de espacios sagrados de la ‘Línea Negra’, como ámbito tradicional, de especial protección, valor espiritual, cultural y ambiental, conforme los principios y fundamentos de la Ley de Origen, y la Ley 21 de 1991, y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1° que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista.

Artículo 2° de la Ley 21 de 1991 establece que es compromiso de los gobiernos asumir la responsabilidad de desarrollar “con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad”, señalando a su vez que en cumplimiento de esas responsabilidades, los gobiernos



deberán realizar acciones dirigidas a promover “la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones. (Ministerio d. J., 2018)

### *Causas de la migración:*

La Sierra Nevada de Santa Marta es un territorio rico en biodiversidad natural, entre fauna y flora, del Macizo nacen alrededor de 32 ríos. Por tal razón es que el territorio de la Sierra es tan llamativo para los grupos al margen de la ley. Pero ¿Qué causa la migración de las comunidades indígenas?

Para empezar las comunidades de la Ciudad Perdida de Colombia realizan la migración, tanto hacia las afueras, como a las partes altas de la Sierra, en primer lugar, por el periodo de violencia que ha vivido el territorio, las amenazas y los desalojos.

En los años 60 inició la bonanza marimbera donde, por parte de los grupos al margen de la ley empezó un control del territorio donde no hay presencia estatal, situación que facilitó que grupos como Resistencia Tayrona o los del Bloque Nevado o el Cacique Arhuaco, así llamados antes, tomaran rutas del paramilitarismo para el negocio del narcotráfico, ahora los grupos presentes en la Sierra son los Pachencas, las Autodefensas de los Conquistadores de la Sierra y las Gaitanistas, que son “Los mismos malos, pero se cambiaron las siglas” asegura un líder social de la región. Los obligan a salir de su territorio para apropiarse de las tierras y realizar las diferentes actividades para negocios ilícitos, como la siembra de marihuana y apropiarse de la siembra de la mata de coca, que para las comunidades es con fines medicinales, y sobre todo la construcción de cocinas para la fabricación de cocaína.

Los líderes han construido alianzas con los Pachencas precisamente porque la disputa de territorio ya no es solo por la cara norte de la Sierra, sino también por la accidental y suroriental (Granados, 2019) y esto ha puesto en peligro a las comunidades, muchos han optado por tener un esquema de protección por parte de la Unidad Nacional de protección (UNP) (Cardona, 2019).

Antes y después de los acuerdos de paz los líderes y las comunidades indígenas siguen expuestos a intimidaciones y amenazas por miembros y disidentes de los grupos al margen de la ley.

La línea negra es el anillo demarcado por decreto 1500 del gobierno de Juan Manuel Santos, de lugares sagrados de las comunidades indígenas que allí habitan, son puntos estratégicos donde las comunidades tienen lazos con la Pachamama (*ver ilustración 2*). Sin embargo, debido a la riqueza que existe debajo ella ha llamado la atención algunas empresas para realizar prácticas mineras y extraer esos recursos valiosos. Esta línea es una de las zonas de toda la Sierra Nevada, más frecuentada por las comunidades, pero debido a los proyectos mineros, que muchos se realizan de manera ilegal, han tenido que hacerse a un lado, lo que aumenta la preocupación porque no solo irrumpen en el equilibrio medioambiental, sino también en las tradiciones ancestrales que se practican por años en estas zonas puntuales.

Ilustración 2: *Demarcación Línea Negra*

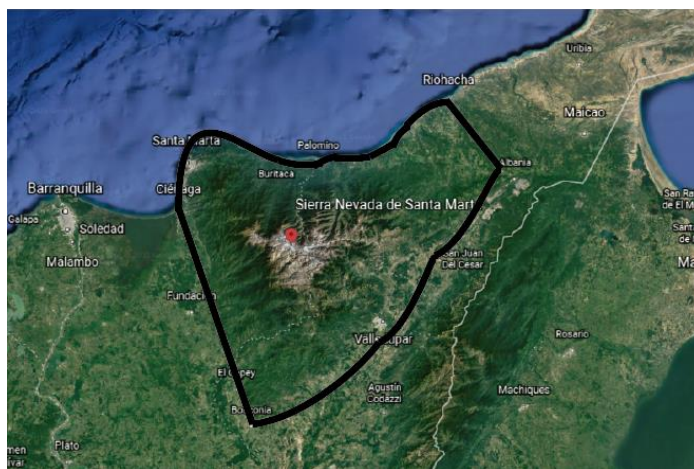


Foto tomada por: Google Earth, Ilustración Propia

Hace tres años, los consejos indígenas emprendieron tutela en la Corte Constitucional en la que sostenían que la minería legal e ilegal que tenía lugar dentro de la Línea Negra violaba sus derechos

constitucionales (Volckhausen, 2020). Sin embargo, la respuesta por parte del gobierno no ha sido del todo eficaz y diferentes actividades mineras se siguen practicando dentro de la demarcación.

En la Sierra Nevada de Santa Marta la violencia ha estado en el pasado y sigue presente, lo que ha representado una amenaza para la supervivencia de las comunidades indígenas, de su cultura y de los ecosistemas de la montaña.

Estas son las causales principales de la migración territorial, donde los primeros afectados han sido los originarios que allí habitan, implicando su salud debido a las condiciones en las que migran y sobre todo la pérdida de sus tradiciones culturales por verse obligados a dejar sus territorios sagrados tratando de preservar su comunidad.

### ***Otros productos periodísticos:***

La Sierra nevada de Santa Marta ha sido investigada y visibilizada desde la fauna, flora, las diferentes especies que habitan en la región y sobre todo desde los grandes cerros cubiertos por nieve que la caracterizan, en la cual habitan las comunidades indígenas de la zona, se convierten en la primeras características para comprender a grandes rasgos lo que para ellos es el centro la vida, convirtiéndolo así en un lugar sagrado y a la vez, casi imposible de entender pero, por otro lado, conocer su cultura y su identidad para así relacionar sus tradiciones y rituales propios. Debido al cambio del medio ambiente, este ecosistema se ha visto afectado a una gran escala como lo explican los mayores de las comunidades indígenas de la zona, “Una piedra tiene relación conmigo y yo tengo una relación con ella para estar en equilibrio, un cerro tiene vida también y yo tengo que relacionarme con él y allí hacemos los pagamentos<sup>2</sup>, esto es lo difícil de entender y si los hermanos menores entendieran esto dejaríamos de preocuparnos” (Caracol, 2017). Todo esto para hacer énfasis en la relación de la naturaleza con el ser humano.

En los últimos años los nevados se han derretido en un 92%, ocasionando la pérdida de una de las principales características del territorio sagrado, así mismo, la afectación a la calidad de la tierra por los proyectos de minería legal e ilegal, que para los indígenas representa una herida abierta. Según los mayores, el daño ambiental genera una deuda que deben ayudar a pagar los hermanos menores y para poder sanar la tierra tienen que llevar desde los picos más altos de la Sierra hasta

---

<sup>2</sup> Pagamentos: Es el acto realizado por los indígenas para pagar y retribuir los beneficios recibidos de la naturaleza a esta misma; buscando de esta manera lograr un equilibrio en todos los aspectos, físico, espiritual, energético, etc. Hay muchos tipos de pago, algunos se hacen en pago a la madre tierra en su conjunto, otros al agua, a los árboles, a los animales, a las plantas y a muchas otras expresiones de la naturaleza. (Vásquez, 2012)

el mar, y viceversa, elementos para realizar sus rituales sagrados como pago. Pero, por consecuencia de la tala de árboles, la minería y la construcción se les ha hecho imposible desplazarse hasta estos lugares para saldar dicha deuda. Los indígenas solo piden que, nosotros como hermanos menores, cuidemos, respetemos y conozcamos la historia de La Madre Tierra.

La violencia que ha caído sobre el pueblo ancestral durante años ha ocasionado un conflicto por el territorio, incluidas las diferencias económicas y culturales, aun así, el pueblo lucha incansablemente por proteger su sabiduría y lugares sagrados; para ellos es la fuerza espiritual de la existencia milenaria; resguardar y conservar su identidad es la misión fundamental como etnia colombiana, que ha estado en el País desde tiempos históricos. A raíz del conflicto armado colombiano, los pueblos indígenas de la Sierra sufrieron pérdidas, desapariciones forzosas y hasta el mismo desalojo de sus hogares, y, aun así, su pelea para mantener la tradición a través de la espiritualidad, naturaleza y fuerza sagrada sigue vigente, y a pesar de que se han vulnerado sus derechos como grupo ancestral de Colombia, los indígenas nunca buscaron la violencia, siempre la paz.

Estas comunidades no solo han sufrido de una violencia simbólica por parte de los diferentes grupos armados que habitan en la zona, sino que también hace presencia una violencia cultural al tratar de deslegitimar la identidad indígena, gracias a que el terreno de la Sierra es fértil los originarios han cultivado tradicionalmente la planta “Coca”, ya que para ellos es una planta medicinal y sagrada, sin embargo, a consecuencia de esto los grupos armados aprovecharon para crear cultivos ilícitos apropiándose de la tierra, ocasionando una violación a la Ley y a las comunidades que se vieron marcadas en medio del conflicto por la droga, que han tenido que aprender a resistir los estigmas sociales para enfrentarse diariamente a un Estado que ha escuchado

poco la realidad de los indígenas y que han sido regresados a sus territorios con la promesa de un cambio estructural en relación a los temas del negocio ilícito y narcotráfico.

La Sierra Nevada es el corazón del mundo, junta la espiritualidad y naturaleza para crear una razón de ser para los indígenas, cuidar sus recursos hídricos, su territorio sagrado y los animales hace parte de la identidad de las comunidades que allí habitan. El territorio sagrado va desde los picos nevados hasta donde empieza el mar, es un ecosistema completo y único en el mundo, es la escuela de los nuestros ancestros y es la conexión misma con el planeta tierra, brinda sabiduría y salud, para buscar el desarrollo del país no es necesario irrumpir en los terrenos sagrados, ya estipulados, sino entender que la sociedad indígena originaria de 'Chundua' cumple un rol importante de sostenibilidad humana dentro del territorio sin embargo, sigue presente la deforestación, la minería legal o ilegal y el no poder promover su cultura sigue afectando los modos de vida de estos pueblos originarios.

### **Listado de documentales:**

Realizamos una búsqueda en productos audiovisuales con el fin de entender cómo conciben las comunidades desde la selva de la Serranía el desplazamiento, la migración, la salud, la minería presente en el territorio y sobre todo el cambio climático a nivel mundial. Esto con el fin de alimentar nuestro proyecto periodístico en términos de narrativas ancestrales y observar estas problemáticas en otros formatos.

1. **Nombre:** SIERRA NEVADA de SANTA MARTA. Caminando entre las Aves (Restrepo, 2018)

**Link:** <https://www.youtube.com/watch?v=sXZx5uZncG8>

2. **Nombre:** Sierra Nevada de Santa Marta, mensaje de los Mamos al planeta | Experiencia 360 (Caracol, 2017)  
**Link:** <https://www.youtube.com/watch?v=sUX6vKq4YX4>
3. **Nombre:** La resiliencia del pueblo Arhuaco en Colombia. (Español, 2019)  
**Link:** <https://www.youtube.com/watch?v=TF6xNDoiNJM>
4. **Nombre:** El conocimiento ancestral de los pueblos de la Sierra Nevada, Patrimonio de la Nación. (Ministerio d. C., 2018)  
**Link:** <https://www.youtube.com/watch?v=jvZPUKCqn-Y>
5. **Nombre:** Destinos de la esperanza: Ciudad Perdida (Sierra Nevada de Sta. Marta) (Tiempo, 2015)  
**Link:** <https://www.youtube.com/watch?v=q0ae7hOzcew>
6. **Nombre:** ¿Qué es la Sierra Nevada de Santa Marta? (Dejusticia, 2017)  
**Link:** <https://www.youtube.com/watch?v=iGrFRziXiJQ>
7. **Nombre:** La Sierra Nevada de Santa Marta (Oraloteca, 2019)  
**Link:** <https://www.youtube.com/watch?v=LF34BMKYfng>

Estos proyectos indagados, ofrecieron una perspectiva diferente desde la investigación de los mismos problemas en otros proyectos audiovisuales, también ampliaron la visión de los temas a abordar desde el territorio, además de apoyar la construcción para el material técnico y realizar los primeros montajes del producto audiovisual.



### *Articulación con líneas de Investigación:*

#### **Línea de investigación:**

En la línea de investigación que abordamos se podrán desarrollar desde el aspecto teórico las afectaciones de la presencia por grupos al margen de la ley en el territorio sagrado, así como las consecuencias por la explotación de la minería legal e ilegal, el mal uso de diferentes sectores habitado por las comunidades y el notorio abandono.

Por otro lado, la inequidad que hay dentro de las mismas comunidades gracias a los intereses propios, que han hecho que desde la línea de la salud se evidencie la poca atención que reciben las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

- **Salud, medio ambiente y sostenibilidad.**

Nuestro proyecto se articula con la línea de investigación de Salud, medio ambiente y sostenibilidad debido a que se va a comprender por un lado al rompimiento social, político y económico que se ha generado por la presencia de diferentes grupos al margen de la Ley, que impiden la comercialización de los productos propios que serían mercantilizados a diferentes partes del país, afectando así la sostenibilidad económica de las comunidades de la Sierra. Por otro lado, indagar sobre los cambios que ha sufrido el medio ambiente y el territorio debido a que los líderes aseguran que la existencia de grandes cantidades de proyectos para explotación de hidrocarburos, infraestructura, pero especialmente mineros y siguen siendo su principal preocupación y que esto ha exacerbado el conflicto armado, temen por la destrucción de las montañas y de sus lugares sagrados, de igual forma en cómo esto ha afectado directamente la salud de los indígenas debido a la migración constante en condiciones inadecuadas. Y por último y no menos importante, reconocer los procesos de empoderamiento de la comunidad frente a la

problemática ambiental, territorial, de subsistencia a nivel local y sus relaciones con el capital regional.

### *Apuesta Teórica:*

De acuerdo con la vinculación de la línea de investigación Salud, medio ambiente y sostenibilidad, la apuesta teórica de los investigadores está determinada desde diferentes puntos, en primer lugar, una comunicación investigativa para entender la importancia del contexto cultural y el valor del conocimiento local para vislumbrar la relación que existe entre el territorio, que es parte de su existir, y la identidad de los grupos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Por otra parte, un análisis de narrativas propias del lenguaje y la cultura de los nativos para apostarle a una comunicación participativa para visibilizar la actividad comunitaria hacia una mayor apropiación, pertenencia, expansión de la lengua y cultura que han ido perdiendo, de a poco, debido a las problemáticas que los han obligado migrar al interior de su territorio e intentar comunicarse con la sociedad global para requerir una protección estatal, y así tratar de solucionar con ayudas externas las problemáticas recónditas que han acabado con ciertas tradiciones ancestrales, los problemas más evidentes han sido el deterioro del medio ambiente en el Macizo y la presencia de grupos armados al margen de la ley.

Entonces, en primer lugar, es de vital importancia entender que significa el territorio para los indígenas que allí viven, es esencial la protección ambiental debido a que la Sierra es considerada hoy en día como el ecosistema con la mayor concentración de mamíferos, aves, peces y anfibios amenazados en el mundo; posee aproximadamente cien especies de mamíferos, doscientas especies de aves y cincuenta especies de reptiles en sus partes más cálidas.

Guattari y Rolnik plantean que “El territorio se puede desterritorializar, esto es, abrirse, en líneas de fuga y así salir de su curso y se destruye. La especie humana está sumergida en un inmenso movimiento de desterritorialización, en el sentido de que sus territorios ‘originales’ se

rompen ininterrumpidamente con la división social del trabajo, con la acción de los dioses universales que ultrapasa| las tablas de la tribu y la etnia, con los sistemas maquínicos que llevan a atravesar, cada vez más rápidamente, las estratificaciones materiales y mentales” (Herner, 2009)

Es decir, perder el territorio para la comunidad indígena significa perder la razón de ser de ellos pues esto significa su vida.

Por otro lado, las comunidades consideran tener una responsabilidad directa con la protección ambiental y aseveran que el deterioro del territorio es consecuencia de la invasión permitida por parte de los “hermanos menores” hacia las profundidades de la zona, y esto por otro lado, ha ocasionado la pérdida parcial de las tradiciones culturales de cada comunidad, entre muchas otras problemáticas presentes en el territorio.

Y aunque estas problemáticas siguen latentes, los grupos étnicos aseguran que continuarán en el territorio y sobre todo definiendo lo más sagrado para ellos, la Madre Tierra, como es denominada la naturaleza desde los nativos, pero al mismo tiempo exigiendo al Gobierno Nacional garantías para vivir allí como pueblo ancestral.

Ahora bien, se considera que ésta apuesta teórica fundamenta la razón de ser del proyecto y la intención de quienes investigan puesto que la comunicación no es solamente un acto aislado, utilizando técnicas cada vez más sofisticadas, sino un “hecho social total”, como dice Marcel Mauss: ¿quién comunica qué, ¿cómo y a quién? Es un flujo permanente, pero dialéctico y orientado por las desigualdades sociales existentes, además de que la comunicación es el actor principal para el cambio social y el desarrollo sostenible (Houtart, 2016). A partir de lo anterior permite construir un trabajo que oriente la comunicación como el punto clave para lograr un desarrollo social y para las comunidades indígenas de la Sierra Nevada Santa Marta.

Lo anterior con el fin de que el proyecto logre ser un objeto de mediación para promover un desarrollo territorial en la Sierra, teniendo en cuenta que cuando se habla de una comunicación para el cambio y el desarrollo social para la transformación se apuesta a que se reconozca la alteridad y riqueza cultural de los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, además de proporcionar con el producto una herramienta de denuncia para que se visibilicen las condiciones de estas comunidades indígenas.

Por otro lado, en la apuesta teórica desde el periodismo, habla Felipe Pena de Oliveira, quien expone que “El periodismo cívico, comunitario o de resistencia, cumplen la misma función de “desempeñar un papel en el refuerzo de la ciudadanía” brindando esa voz al pueblo en general ” (Oliveira, 2009). Así mismo, el autor plantea que estos tres tipos de periodismo están a disposición de la ciudadanía y no de grandes medios de comunicación tradicionales, con la función de llevar la información de importancia de las comunidades invisibilizadas.

Ahora bien, “el periodismo de investigación se basa en promover cuestiones y debates de la vida cotidiana y sacarlos a la luz pública, ayudando a la construcción de la democracia de una comunidad” (Oliveira, 2009), entonces la función principal del periodista investigativo es ayudar a promover estos debates donde mediante el tiempo, se puede ir acercando a la comunidad revelando problemáticas latentes que están ocultas y que son de importancia para las personas.

### ***Justificación:***

Esta investigación se desarrolló con una intención social y desarrollo desde el campo, querer investigar la migración de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta es entender los factores tanto naturales como externos.

#### **Social:**

A través de la experiencia investiga durante la carrera se sintió la necesidad de salir de los muros de la universidad para indagar los aspectos rurales del país y se tuvo una característica en común de indagar las problemáticas de los pueblos indígenas, en ese factor se encuentra la presencia de los grupos al margen de la ley y la desterritorialización que han sufrido las mismas por entidades del Estado y actores externos, como inversionistas y extranjeros. Así, el presente trabajo permite visibilizar estas problemáticas y como ha sido la lucha durante años de las comunidades por el territorio, además ofrece una perspectiva de la cultura de los Wiwas, Arhuacos, Koguis, Kankuamos, Tagangeros y demás comunidades, a los hermanos menores.

Se pudo conocer desde lo profundo de las comunidades, sus orígenes tradicionales y culturales, aspectos que son desconocidos desde las aulas de clase hasta de los medios de comunicación. Este proyecto tiene como intención redescubrir toda la multidiversidad de la región de la Magdalena, en este caso Santa Marta.

Culturalmente hablando para las comunidades de la Sierra Nevada, que son ancestrales, confluyen en una sola cosmovisión, la tierra, el medio ambiente, la salud, la alimentación, la economía. Y por eso es tan importante comprender esa relación de ser humano y territorio, conocer esa parte del vínculo equilibrado que tienen las comunidades con el territorio.

Y las características geográficas, físicas y de biodiversidad de la misma, permiten eso, entender que es uno de los macizos de Colombia con más biodiversidad y habitantes en su interior, y que además de eso cuenta con unos recursos naturales llamativos para los entes externos, desde allí, era importante conocer que pasa con los nativos que se ven obligados a desplazarse por temor de preservar la vida.

Sumado a las comunidades, dentro del territorio se mantiene la presencia de disidentes de las extintas FRAC, quienes aún luchan por una apropiación del territorio, solo que, desde el acuerdo de paz, la violencia ha disminuido.

### **Desde el campo:**

Se planteó desde una investigación periodística, se sintió como una responsabilidad social, plantear a la vista general, todas las preocupaciones de las comunidades para crear unas estrategias de soluciones, darles voz a las comunidades y reconocerlos como sujetos activos de la nación y del territorio. Colocar bajo la lupa todas las necesidades de los ‘hermanos mayores’.

Desde el Campo, la intención principal es comprender, desde los diferentes puntos de vista de las comunidades, cual es el papel de cada uno dentro de la Sierra, y con qué tipo de protecciones cuentan estos sujetos activos y protegidos por la Constitución Política de 1991.

Los motivos que nos llevaron a investigar los efectos de la migración interna de las comunidades dentro de la Sierra Nevada fueron la desterritorialización por grupos al margen de la ley, la afectación del medio ambiente por distintos factores, entre ellos la minería ilegal, tala de árboles, basuras en las playas y en el mar, y, sobre todo, la pérdida de cultura de los pueblos ancestrales. Pretendemos entonces en forma de ayuda a las comunidades indígenas de la Sierra Nevada, a evidenciar estas problemáticas a la población colombiana y los efectos producidos por

la migración, así como generar conocimientos que ayuden al público a reconocer, además de la pérdida de territorio, su cultura y conocimientos ancestrales.

Nuestra investigación plantea las complicaciones de la relación de la población en general con la cultura indígena de la Sierra, esto permite crear nuevas alternativas para incluir a la población en dicha cultura, implementando lenguajes adaptables para visibilizar y dar a conocer la problemática de desterritorialización y demás problemáticas. Esto permitiría no solo dar a visibilidad a los problemas sociales, de cultura, salud, territorio y medio ambiente, sino educar con mejores resultados la conciencia colectiva de los hermanos menores del conocimiento ancestral.

La lucha de los pueblos ancestrales en el país es histórica, pero nunca hay soluciones viables para ellos, y con nuestra investigación queremos llegar a esta población que desconoce a la madre tierra. Para finalizar, nuestra investigación propone obtener respuestas por los entes respectivos y brindarles una solución a las comunidades indígenas, pero al mismo tiempo y lo más importante, darles reconocimiento y visibilidad a las culturas indígenas olvidadas del país.



### ***Marcos referenciales:***

La presente investigación realizó una búsqueda de documentos oficiales para poder relacionar la historia de las comunidades indígenas y su lucha política, social y cultural de años pasados, esto con el propósito de fundamentar la misma en, no solamente, en aspectos legales, políticos y sociales sino, ampliar la exploración de las problemáticas que previamente fueron estipuladas de forma legal. Este sondeo fue distribuido desde tres marcos, jurídico, político y social.

### **Marco jurídico**

#### **Desplazamiento Forzado:**

Las comunidades indígenas en nuestro país han salido de sus tierras en búsqueda de soluciones y apoyo del Estado para una protección cultural, social y medio ambiental, pero sobre todo una reparación de los derechos vulnerados en términos de desplazamiento forzado, amenazas territoriales y presencia de conflicto armado en las zonas que habitualmente ocupan.

La sentencia T-025 de 2004 con parte resolutive “Asociaciones de desplazados/AGENCIA OFICIOSA EN TUTELA-Condicionen para que las asociaciones de desplazados interpongan la acción” (Constitucional, Sentencia T-025/04, 2004), fue la primera en Colombia en hablar sobre los desplazamientos forzados hacia las comunidades que eran violentadas; esta tutela se presentó para la protección de los derechos y el apoyo a las comunidades indígenas para ser defendidas. Después de la resolución de este amparo empezaron a implementarse planes de acción frente a la reparación de las víctimas, principalmente aquellas que sufrieron desplazamiento forzado en Colombia, entre esos planes de acción se encuentra la Ley 387 de Julio 18 de 1997 con parte resolutive “Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la

atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia ” (Colombia C. d., 2001) que habla sobre los derechos que tienen las víctimas y los deberes del Estado frente a la reparación de ese derecho infringido, y que sea proporcional al daño causado, contando con la atención integral a las comunidades, en este caso indígenas, para que tomen la decisión de retornar voluntariamente al territorio con todas las peticiones aclaradas por parte del legislativo.

Las comunidades indígenas han sido maltratadas a lo largo de los años, violando sus derechos humanos en la región caribe. Uno de ellos es el desplazamiento forzado. Donde sale la ley 387 de 1997 “Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia” “Artículo 1º.- Del desplazado. Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones:

Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público”. dado a los acontecimientos vividos en los pueblos indígenas de la Sierra nevada de Santa Marta. (República, 1997)

**Territorio:**

Según la Ley 388/97 y La ley 128 de 1994, entre otras, el país se ha propuesto desarrollar sus planes de ordenamiento territorial con la finalidad de realizar una ocupación del territorio con planteamientos de orden social, económico y físico, con acciones de inmediato cumplimiento y con actuaciones de orden estructural a largo plazo. Sin embargo, aunque este proyecto en su concepción es sano también es cierto que existen factores que inciden directamente en las dificultades de ejecución del mismo y en su falta de coherencia, fundamentalmente en la medida de no reconocer a las autoridades propias y comunidades locales desde la perspectiva administrativa, geográfica ecológica y cultural; un ejemplo de ello es la concepción que tienen los indígenas sobre el territorio y como nuestra posición de formación occidental racionaliza, discrimina y/o excluye la visión de los pueblos indígenas (República, 1994). El sentido de pertenencia con el lugar donde se habita debería ser el proceso de analizar los planteamientos, las relaciones del ser humano, su cultura, no sólo desde la vista occidental, sino también desde la enseñanza y el conocimiento que tienen los pueblos indígenas sobre la forma de ocupación del territorio (República, 1997).

**La comunicación en la ley.**

Como lo menciona el artículo 20 de la Constitución Política en Colombia “*Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura*” (República, 1991), sin embargo, convivimos en una sociedad donde

la información no logra ser accesible en todas las regiones, y la calidad y contenido de la misma no es admitida por ciertos sectores que producen una censura, debido a eso en nuestro ejercicio como periodistas en este proyecto de investigación nos encontramos bajo la cobija del artículo 74 de la Constitución Política de Colombia que dice *“Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la Ley. El secreto profesional es inviolable.”* (República, 1991) de la misma manera que el artículo 73 resguarda que *“La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional.”* (República, 1991). Esto con la intención de que el producto periodístico realizado este amparado bajo todas las normas legales vigentes, sin violentar ningún derecho de las comunidades indígenas y siendo una herramienta de comunicación para que los nativos de la región manifiesten sus inconformidades con las respuestas a sus solicitudes; y que no sea vulnerado, de igual manera, nuestro derecho en el libre ejercicio de la información.

### **Marco Político:**

A partir de la modificación de la Constitución Política de Colombia de 1991 se reconoció la multiplicidad étnica en el país y se permitió que las comunidades indígenas participen en la vida pública y política de la nación, sin embargo, el Estado tiene un gran problema de desatención frente a dichas comunidades.

La Carta Magna de Colombia en sus artículos 1 y 2 define la concepción del Estado de la siguiente forma:

*“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y*

*pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*” (República, 1991)

*“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”.* (República, 1991)

Con relación a lo anterior se podría decir que Colombia tiene un estado en completo ordenamiento jurídico y que como se menciona en el artículo 7 de la constitución *“El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”* (Colombia, 1991). Sin embargo, del todo esto no es así; las comunidades indígenas de Colombia enfrentan grandes decadencias en sus tradiciones como, por ejemplo, la pérdida de la lengua nativa y de ciertas costumbres debido al abandono parcial de las zonas rurales donde viven. El Estado colombiano garantiza la a sostenibilidad de la Paz desde el artículo 22 de la Constitución Política que cita que *“La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”* (República, 1991), pero en Colombia, debido al largo periodo de conflicto armado es una realidad que no se vive, y más en las zonas marginadas del país donde objetivamente la presencia estatal no es constante.

### **Marco Social:**

El desplazamiento trae consigo diferentes problemáticas sociales y culturales. Incluso para las comunidades indígenas la pérdida parcial de la lengua y tradiciones también ha afectado la relación y cuidado con el medio ambiente, además de deteriorar su salud y sabiduría por este hecho.

**Medio Ambiente:**

Pero no solo el desplazamiento forzado es uno de los problemas dentro de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, y en general del país, también existe la afectación de la salud de los nativos, ya que los habitantes del Macizo migran dentro del territorio en condiciones precarias deteriorando sus condiciones de vida, y por otro lado se encuentra el quebrado ambiente por el mal manejo del terreno para uso ilícito por parte de los grupos al margen de la ley presentes en el territorio. Las comunidades de ‘Serankua’ han aseverado que debido a que han permitido el ingreso y la apropiación de personas externas al territorio, quienes han tenido ambiciones de explotación de hidrocarburos, minería y cultivos con fines para el narcotráfico, la Sierra está castigando con su deterioro constante y nos les permite permanecer acentuados en un mismo lugar, debido a factores como cosechas pérdidas o terreno infértil.

El artículo número 49 de la Constitución Política de Colombia menciona que *“La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud”* (República, 1991) a lo cual dichas comunidades no pueden acceder en su totalidad debido a la poca presencia de las entidades correspondientes para garantizar el cumplimiento de dicha resolución. El estado tiene unas reservas naturales que hacen parte de estos territorios indígenas y que con el paso de los años se han convertido en zonas turísticas; el artículo 63 de la Constitución Política asevera *“Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la Ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.”* (República, 1991). Sin embargo, muchas de estas zonas han sido intervenidas por el hombre, y teniendo en cuenta la

riqueza en recursos que posee la Sierra, los extraños entran a la fuerza para expropiar y explotar, debido a esto la Ley 99 de Diciembre 22 de 1993 con parte resolutive “ Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.” (República, LEY 99 DE 1993, 1993), habla de que el Ministerio de Medio Ambiente formuló, junto con Presidencia de la República unos puntos donde acuerdan la protección del patrimonio cultural ya que es de interés de la humanidad, dicho esto también garantiza el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, respondiendo a la petición de participación de la comunidad, con el fin de mantener una intervención política ambiental, de forma que todas las personas puedan gozar de un medio ambiente sano y sobre todo que se asegure que estas comunidades, como ellas lo mencionan, puedan ser uno solo con el centro de la vida que vendría siendo La Serranía.

Las comunidades indígenas en ese proceso de recuperación y convivencia con los “hermanos menores”, han realizado iniciativas que permitan educar a los turistas sobre la importancia del medio ambiente y de la presencia de estas comunidades en el territorio, conocida como ‘Ecoturismo’; misma que les ha permitido convivir en paz los últimos años con la sociedad exterior.

### ***Contexto de la investigación:***

La Sierra Nevada de Santa Marta es un sistema montañoso de forma piramidal (ver ilustración 3), peculiar pues no tiene ninguna relación geológica con la formación de los Andes, que se encuentra tan cerca. Es la montaña de litoral más alta del mundo y va desde el nivel del mar hasta los 5775 m.s.n.m (*metros sobre el nivel del mar*) a tan solo 42 km de la costa (EcuRed, sf). Está ubicada en el Noreste de Colombia, entre los departamentos de la Guajira, el Magdalena y el Cesar, una extensión de 17.000 Km<sup>2</sup> y el 80% de su territorio está en zona de Parques Nacionales. Su clima es muy variado y cuenta con dos periodos lluviosos, entre mayo a junio y septiembre a noviembre (EcuRed, sf). En la Sierra viven los Kogui, Arhuacos, Wiwas y Kankuamos en las partes medias y altas, en las partes bajas viven otras comunidades como los Taganga, en los Resguardos Indígenas, y estos pueblos tradicionalmente hablaban el idioma de la familia lingüística chibchense.

Ilustración 3: *Sierra Nevada de Santa Marta*



Foto tomada de: Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta (Marta, sf)

La situación para los indígenas que viven en la Sierra Nevada de Santa Marta y sus alrededores sigue siendo bastante difícil, desde mediados de 2018 la Defensoría del Pueblo alertó al Estado y al país sobre los riesgos que corren las comunidades aborígenes que viven en jurisdicción de los



municipios de Ciénaga y Santa Marta en el departamento de Magdalena. La situación desde 2018 es bastante preocupante para los Kogui, Wiwas, Arhuaco y Kankuamos que son las comunidades indígenas ubicadas en la zona, esto por la amenaza de presencia de grupos armados en el territorio (Cardona, 2018).

Para los indígenas, la Sierra Nevada es el corazón del mundo, y está rodeada por una problemática territorial que afecta directamente los lugares sagrados de sus ancestros. La riqueza natural de su tierra atrae proyectos de “desarrollo”, como por ejemplo la explotación del territorio y aparición de cultivos, principalmente, dañinos para el ecosistema de la montaña y para las comunidades de esta zona teme por la destrucción de sus lugares sagrados. Los líderes de las comunidades aseguran que tienen que trabajar en conjunto para que exista respeto hacia la autoridad y autonomía de la Sierra, ya que la falta de lo anterior permitió que existiera una apropiación por parte de los grupos al margen de la ley sobre el territorio y como el terreno es tan deseado para diferentes actividades como la minería que cada vez más les exigen a los indígenas desalojar el espacio donde estaban ubicados.

A partir de esto, las comunidades inician una migración en condiciones no favorables para su salud, adicional, su situación económica no les permite tener una mejor condición de traslado agravando los problemas de salud adicionando desnutrición, falta de sueño, y desgaste corporal, ya que la migración, mayoritariamente, se realiza caminando. Estas situaciones evidencian que, por contextos de supervivencia como comunidad indígena, han descuidado su conexión con la Pachamama, por lo que consideran que los castigos ambientales son por parte de la Sierra al permitir que todo lo anterior ocurra en el territorio. Están en la búsqueda de un apoyo estatal, para

garantizar una toma de cuerpo definitiva para con el territorio y garantizar el derecho de no repetición en relación con la estadía de grupos armados y aledaños.

*Hipótesis:*

1. Las comunidades indígenas pertenecientes a la Sierra Nevada de Santa Marta han convertido su vida cotidiana en un estado de migración constante dentro del territorio, un alto porcentaje de la población migra en el mismo macizo por diferentes factores sociales, políticos y económicos. Uno de esos es la presencia de los diferentes cultivos ilícitos, además por la apropiación que, según ellos, permitieron que diferentes “hermanos menores” tengan sobre el territorio, esto ocasiona que una de las preocupaciones más latentes indígenas sea la afectación que tiene el medio ambiente, y que también posee como consecuencias la pérdida de tradiciones culturales y consecuencias económicas; aun así, las comunidades indígenas están decididas a no abandonar la Sierra Nevada y protegerla.
2. Las comunidades indígenas son de origen nómada, en la mayor parte del tiempo migran hacia las partes más altas de la Sierra o las más fértiles en terreno para garantizar una mejor condición de vida a la comunidad, sin embargo, también lo hacen por temor a ser extinguidos, por amenazas, porque tienen la obligación de hacerlo para ser voceros de su comunidad, o por la más común, son desalojados por grupos que buscan apropiarse del territorio. Esto los ha obligado a apartar sus tradiciones para convertirse en representantes de ‘Serankua’ y batallar por reclamar lo que les pertenece.

## *Objetivos*

### **General:**

Visibilizar las realidades de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

### **Específicos:**

1. Conocer las razones principales de la migración de las comunidades.
2. Reconocer a las comunidades indígenas como sujetos activos y poner en lo público sus problemáticas.
3. Reconocer las relaciones de cosmovisión y problemáticas de las comunidades indígenas a través de la investigación periodística.

***Fuentes primarias y secundarias; orales y documentales:***

Las fuentes primarias que se consultaron dentro de la investigación son las entidades Estatales del Magdalena como la Gobernación y la Alcaldía de Santa Marta y sus respectivas oficinas de Medio Ambiente, Salud y Desarrollo que se tomaron como fundamentos y guías para un acercamiento apropiado e indagación adecuada en cuestiones que involucran a la Sierra Nevada, ya que es un territorio con bastante cobertura gubernamental por parte de tres entidades en general dentro de la Costa Caribe.

Las fuentes que fueron consultadas alimentaron el proceso investigativo con el fin de tener una metodología IAP, donde indagamos en primer lugar que entidades y documentos estaban relacionados hacia la orientación del proyecto, posterior un acercamiento a las fuentes primarias, que en este caso fueron las comunidades indígenas y secundarias que fueron las entidades y cercanos que nos facilitaron orientación sobre las comunidades ancestrales y acercamiento hacia el grupo focal. Las fuentes orales y documentales permitieron conocer históricamente los acontecimientos de los nativos de la Sierra. Esto permitió que la investigación y el proyecto tuviera una cobertura académica más amplia y formal. A continuación, la base de datos.

[\*\(Ver adjunto Base de Datos Fuentes primarias\)\*](#)

***Recolección de información documental:***

Los tipos de documentos que están alimentando la investigación son artículos periodísticos, estadísticos, informativos, tesis de grados e investigaciones anteriores que también han realizado sobre los temas que se están abordando dentro de la indagación. Se recolectó información de diversos portales, movimientos sociales, ambientalistas y especiales periodísticos, los cuales contextualizan a los lectores de diferentes situaciones por las que está atravesando la Sierra Nevada de Santa Marta, entre otros documentos que exploran más a fondo los temas de interés de esta investigación.

Documentos tomados de los ministerios e informes periodísticos para ir nutriendo la escritura del al producto final, que se complementó con las tradiciones orales y las entrevistas realizadas en el trabajo de campo. A continuación, la base de datos.

[\*\(Ver adjunto Base de datos Fuentes documentales\)\*](#)



***Valoración de los factores de seguridad:***

Existen unos factores de seguridad que tienen una probabilidad de riesgo dentro del desarrollo de la investigación como las amenazas en la zona limítrofe de la Sierra Nevada de Santa Marta, han ocasionado. Por un lado, existe la incursión de frentes armados más llamados paramilitares específicamente los Pachecas, Los Rojas y Grupos Armados al margen de la Ley, por la anterior razón uno de los factores que se veía en riesgo es la seguridad del equipo de trabajo ya que como se conoce la Sierra es una zona de difícil ingreso y cuyos temas en su interior son de trato delicado. Teniendo en cuenta las implicaciones que tiene realizar una investigación periodística en un contexto como el previo y los antecedentes que se han mencionado, el grupo ve otro factor de riesgo como lo es la vulneración de los derechos de información y de la libertad de expresión frente al tema. No obstante, el grupo de investigadores fue consciente del riesgo que conlleva la realización del producto periodístico por lo tanto se buscaron estrategias que permitieron reconocer el territorio de manera segura, con la colaboración de contactos establecidos en la ciudad de Bogotá, fundaciones y consultas previas a las autoridades pertinentes. Una vez se llegó al territorio, se pudo establecer una comunicación directa con las comunidades en espacios libres de riesgo como en las casas indígenas, para brindar el apoyo a la seguridad, no solo de los implicados en la investigación, sino también del proyecto.



### ***Plan de trabajo:***

La elaboración del plan de trabajo fue realizada a corto y mediano plazo. Inicialmente se realizó la consulta pertinente de todas las fuentes requeridas para alimentar el proyecto; posteriormente se forjó el contacto previo para la llegada al territorio, tanto de fuentes primarias como fuentes secundarias y búsqueda de más protagonistas, por último, en medio del trabajo de campo, se convivió con las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta para completar la última fase del proyecto, producción y postproducción del producto audiovisual.

Una vez realizado el análisis periodístico y viabilidad del proyecto, se plantearon los primeros esbozos del producto periodístico; lo propuesto por el grupo fue elaborar un docu-reportaje que evidencie las problemáticas trazadas en la investigación, el inicio del proyecto va muy acertado a una producción periodística donde se resaltará el valor que tienen estas comunidades estando al mando del cuidado y protección del territorio. Antes de empezar el acercamiento y reconocimiento del territorio se visualizaron los aspectos positivos y negativos que tiene la investigación para así dar paso definitivo al proceso de trabajo de campo y montaje audiovisual que se dio mediante el transcurso del último periodo académico.

Este plan de trabajo tuvo en cuenta las restricciones del aeropuerto, de las ciudades y comunidades por el Covid-19.

[\(Ver adjunto Plan de Trabajo\)](#)

### **Viabilidad de la investigación:**

La viabilidad de la investigación fue posible teniendo en cuenta el plan de trabajo estipulado. Se buscó no solo en la parte teórica sino por diferentes rutas de recolección de datos importantes

para nutrir el proyecto. También mediante esta ruta de investigación que se desarrolló se identificaron los factores negativos y/o positivos que pudieron medirse durante lo estipulado. Demostrando los presupuestos individuales y grupales que se manejaron dentro de la investigación, para el soporte de todos los gastos que estuvieron previstos en la trayectoria y el reconocimiento del territorio, recalando que, con la ayuda de los contactos establecidos previos al viaje se pudo elaborar un recorrido más controlado y seguro para la recopilación de material audiovisual. No obstante, se tuvo en cuenta que durante el trabajo de campo se desafiaba un posible contagio por Covid-19 (Coronavirus) en medio de la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país. La viabilidad de la investigación enfrentó un riesgo por las medidas preventivas que el gobierno ha tomado para mitigar los efectos de la pandemia mundial. Sin embargo, se tomaron las medidas preventivas correspondientes en medio del viaje, uso correcto de tapabocas, lavado de manos, desinfección de los elementos y por último una prueba PCR del Covid-19 a la llegada a Bogotá con resultado negativo.

**Recursos necesarios:**

Los principales recursos de este proyecto son, para lograr llegar a la comunidad, el hospedaje, transporte, comida y bienes de más que se necesitaron en medio del proceso de recolección de material en la ciudad de Santa Marta, además de los implementos de bioseguridad que fueron de uso obligatorio. Los recursos electrónicos se necesitaron para lograr la producción audiovisual que estará incluida en el producto final, tales como las cámaras tanto como fotográficas y de vídeo, los diferentes tipos de micrófonos, grabadoras y la antorcha de luz para las tomas nocturnas. Fueron necesarios los recursos legales como diversos permisos de imagen y de libertad de información, además de documentos para complementar la investigación y la producción. Los medios de

aprendizaje y orientación sobre el territorio fueron utilizados para poder movilizarnos en la Sierra Nevada de Santa Marta y en el territorio para la elaboración de las preguntas en medio de las entrevistas y así mismo para alimentar las ideas que se incluyeron en el proyecto audiovisual.

Debido a la gran cobertura del proyecto, que se realizó por fuera de la ciudad y al producto periodístico los fondos económicos fueron los esenciales, es decir, se tuvo en cuenta el dinero que cada integrante invirtió para la preparación y desarrollo del viaje, tiquetes, transporte y alimentación, además de gastos eventuales que se necesitaron en medio del viaje.

*(Ver adjunto Presupuesto)*

### ***Matriz de data Rakers:***

Esta matriz es una herramienta de investigación propuesta por la periodista colombiana Ginna Morelo que ayuda a encaminar la investigación y a seleccionar las fuentes más adecuadas para la creación del proyecto. Esta herramienta le permite al periodista planear, visualizar y conceptualizar las bases que van a guiar su proceso investigativo, y “jerarquizar la información, identificar fuentes y documentos a consultar relacionados con el tema, planear hipótesis, definir el género periodístico y formato narrativo de la investigación, e incluso identificar posibles ‘barreras’ o inconvenientes que se puedan presentar durante el desarrollo del trabajo. (Navarrete & Leiser, 2017)

Está compuesta de 12 puntos estratégicos que orientan la investigación, a continuación, la matriz que orientó el proyecto:

<b>1. Mapa conceptual de la investigación</b>	<a href="https://prezi.com/p/t4arhv-hntvu/?present=1">https://prezi.com/p/t4arhv-hntvu/?present=1</a>
<b>2. Sustente su tema en una oración completa:</b>	La verdad oculta de la Sierra Nevada de Santa Marta
<b>3. La pregunta que quisiera responder: Pregunta, idea principal.</b>	¿Cómo afecta la migración territorial a las comunidades de la Sierra y al Medio Ambiente?
<b>4. Conecte estas preguntas con otras preguntas más:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se ven afectadas las comunidades indígenas por la migración constante dentro de la Sierra?</li> <li>• ¿La explotación territorial de los grupos al margen de la ley con cultivos ilícitos y apropiación del territorio es causante de esta migración?</li> <li>• ¿Las tradiciones culturales y raizales de estas comunidades se han visto afectadas por la migración?</li> </ul>
<b>5. Intersección de datos:</b>	Los datos que se han recogido acerca de la investigación de la Sierra Nevada de Santa Marta son documentales, reportajes, resultados de investigaciones, trabajos universitarios y fuentes de internet que también proceden de una investigación

	<p>anteriormente sobre el tema en general que compete a las comunidades indígenas y al medio ambiente, además de artículos periodísticos que nutren la información sobre la migración de dichas comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.</p> <p>Así también mediante diferentes reuniones con los líderes, entidades gubernamentales y cabildos se conocieron problemáticas adicionales como lo son: el aumento de las basuras por turistas en diferentes puntos estratégicos de la ciudad de Santa Marta terminando en playas importantes para las comunidades, por otro lado el mal manejo de aguas residuales que terminan en el fondo del océano afectando así a lo que pueden ser las diferentes especies marinas y por último la invasión que han realizado diferentes extranjeros en el territorio que es considerado sagrado por parte de la comunidad Taganguera.</p>
<p><b>6. Fuentes: Identifique Primarias</b></p> <p>Nuestras fuentes primarias son las comunidades Indígenas pertenecientes a la Sierra Nevada de Santa Marta, aquellos que llevan el hilo conductor de la historia, también expertos que conocen del tema, exactamente antropólogos y líderes de las comunidades, además de integrantes de la comunidad que cuentan la historia del desplazamiento, en el acercamiento se tuvo contacto con los Arahucos, Wiwas y Taganga. Las fuentes expuestas acá ya son las entrevistadas en el trabajo de campo del 20 de octubre al 3 de noviembre:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cabildo Gobernador Ariel Daniels De Andris:</b> Cabildo Mayor Comunidad Indígena Taganga</li> <li>• <b>Autoridad Rosa Margarita Villafaña:</b> Autoridad mujer Indígena Comunidad Arahua</li> <li>• <b>Cabildo David Gil:</b> Líder Indígena Comunidad Wiwa</li> <li>• <b>Juan Fidel Rodríguez:</b> Integrante de la comunidad Indígena Arhuaca</li> <li>• <b>Jaison Villafaña:</b> director de la IPS indígena Gonawindúa Ette Ennaka En Santa Marta.</li> <li>• <b>Juan Mojica Gil:</b> Integrante de la comunidad indígena Wiwa</li> <li>• <b>Eduardo Forero:</b> Docente de Antropología de la Universidad del Magdalena</li> </ul>
<p><b>7. Bases de datos a consultar:</b>  <a href="#">(Ver Matriz Data Rakers para la Fuentes de internet, documentales y material audiovisual)</a></p>	<p>Los datos que se han recogido acerca de la investigación de la Sierra Nevada de Santa Marta son documentales, reportajes, resultados de investigaciones, trabajos universitarios y fuentes de internet que también proceden de una investigación anteriormente sobre el tema en general que compete a las comunidades indígenas y al medio ambiente, además de</p>

	<p>artículos periodísticos que nutren la información sobre la migración de dichas comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Además de fuentes que explicaran lo que estábamos buscando como el lenguaje del producto periodístico.</p>
<p><b>8. Elabore su propia base de datos.</b></p> <p><a href="#">(Ver Matriz Data Rakers para ver la base de datos)</a></p>	<p>En la ciudad de Santa Marta se realizaron las entrevistas correspondientes a las fuentes establecidas y allí mismo se recolectaron más fuentes y testimonios de vital importancia para la investigación.</p> <p>En el trabajo de campo se realizaron entrevistas, imágenes y videos de apoyo, igualmente algunas fuentes solo fueron de diálogo.</p>
<p><b>9. Defina su formato narrativo:</b></p> <p>Para nuestro proyecto y la intención de nuestra investigación se acomodan dos tipos de géneros narrativos periodísticos que se complementan el uno al otro.</p>	<p><b>Periodismo de investigación:</b> El periodismo de investigación es la tarea de revelar cuestiones encubiertas de manera deliberada, por alguien en una posición de poder, o de manera accidental, detrás de una masa caótica de datos y circunstancias que dificultan la comprensión. Es una actividad que requiere el uso de fuentes y documentos tanto públicos como secretos.</p> <p><b>Docu-reportaje:</b> El docu-reportaje es una propuesta audiovisual que permite entremezclar algunas características del reportaje con la estructura clásica del documental. Este tipo de documentales suelen surgir principalmente cuando el tema que se va a tratar es de actualidad, no tiene caducidad en el tiempo y no se tiene un objetivo específico más allá de presentar la realidad y hechos que acontecen sobre un tema determinado.</p> <p>El reportaje viene siendo un producto para televisión donde además de eso se quiere plasmar algunos detalles estéticos y fundamentales del documental, y el periodismo investigativo es a base de datos y fuentes que soporten el tema, que es lo que llevamos haciendo durante el presente año, teniendo un carácter analítico para fundamentar y darle cuerpo a nuestra investigación antes de la producción audiovisual.</p>
<p><b>10. Identifique sus barreras y plantee posibles salidas:</b></p>	<p>En el transcurso del viaje para el desarrollo del trabajo de grado se tuvo diferentes espacios donde se pudo evidencia debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas.</p> <p>La única amenaza que se tuvo fue que por la circunstancia que vive en el país y en mundo por el tema de la pandemia fue que la Sierra Nevada de Santa Marta estuvo cerrada por temas de bioseguridad algo que impedía hacer tomas por dentro. Por otro lado, las debilidades en primer momento fue el tema del transporte para los recorridos tan largos que se realizaban.</p>

	<p>pero se solucionaron con contactos de taxistas recomendados por personas allegadas a los integrantes del grupo.</p> <p>Las oportunidades obtenidas en el viaje fueron los contactos adquiridos en el transcurso del semestre 2020-1 y de los comienzos del periodo 2020-2 donde se consiguió variedad de entrevistas a líderes indígenas, antropólogos y entidades privadas y públicas. Donde se cumplió con los requisitos pedidos por la universidad e identidades, para la seguridad de todos por el tema del Covid-19.</p> <p>Por último, las fortalezas del viaje fueron con el tema del hospedaje ya que era la casa de un ex coronel de la policía y cumplía con la seguridad de nosotros y por otro lado tenía bien elaboradas las medidas de bioseguridad. Así mismo el grupo dentro de la convivencia estuvo a la altura del profesionalismo para el desarrollo del trabajo.</p>
<p><b>11. Caja de herramientas de visualización. Explore visualmente su propia investigación.</b></p>	<p>Mediante diferentes investigaciones, fuentes y elementos audiovisuales mencionados anteriormente se realizó la recolecta del material destinado para así poder realizar el docu-reportaje ya planteado; desde las imágenes es como pretendemos mostrar la realidad que persiste dentro del territorio y las problemáticas que nos mencionaron las comunidades que conviven dentro de la Sierra también se busca una visibilizarían desde los punto de vistas en categorías como medio ambiente, cultural, salud, violencia y migración siendo este el eje central de la investigación; en la salida de campo se hizo las reuniones con los diferentes cabildo y líderes indígenas proponiendo a su vez la recolección de testimonios que servirán dentro del documental.</p>
<p><b>12. Tiempo y recursos</b></p>	<p>El tiempo utilizado en la planeación y producción del producto periodístico es de un año y medio, primera y segunda mitad del año 2020 y primera mitad del año 2021 con el fin de que en agosto del año siguiente se haga la publicación correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Séptimo semestre</b></li> </ul> <p>Se planteó directamente la investigación, la apuesta teórica, líneas de investigación, introducción y resumen, además de buscar las fuentes primarias para los respectivos acercamientos a las comunidades. Se indagaron en documentos y materiales audiovisuales además del marco legal de la investigación, todo esto para lograr un trabajo de campo adecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Octavo semestre</b></li> </ul>

Empezó a organizarse el trabajo de campo teniendo en cuenta las consecuencias por el Covid-19, sin embargo, el viaje logró realizarse con esperanza de completar todo el material, tanto fundamental como de apoyo. Se realizó el guion técnico, los textos para la grabación, plan de trabajo, banco de preguntas u respectivos primeros acercamientos telefónicos. El viaje fue realizado en las semanas del ***20 de octubre al 3 de noviembre.***

- **Noveno semestre**

Post producción y realización del docu-reportaje con el material recolectado en el trabajo de campo realizado en Santa Marta. Presentación y sustentación del producto audiovisual final.



### ***Definición del género periodístico:***

#### **Géneros investigados:**

**Periodismo de investigación:** El periodismo de investigación (PI), como metodología y enfoque, es la tarea de revelar cuestiones encubiertas de manera deliberada, por alguien en una posición de poder, o de manera accidental, detrás de una masa caótica de datos y circunstancias que dificultan la comprensión. Es una actividad que requiere el uso de fuentes y documentos tanto públicos como secretos.

El periodismo de investigación se mantiene con el fin de trabajar a profundidad los hechos sociales ocurridos tales como abusos de poder, afectación del medio ambiente y de salud, problemáticas sociales, entre otras. Según Juan Jorge Faundes, escritor y periodista chileno, en el artículo “*¿Ocaso del periodismo de investigación en Chile y América Latina?*” hace referencia al periodismo investigativo como una herramienta para la búsqueda y difusión de sucesos con valor periodístico que determinadas personas, grupos, instituciones públicas o privadas, poderes fácticos, etc., mantienen ocultos y procuran impedir que sean conocidos en un ámbito social mayor que el circuito cerrado de los que están enterados (Merino, 2001).

Su objeto de estudio principal, es la información del interés social y para la recolección de datos se hace por medio de las fuentes privadas y públicas, el Periodismo Investigativo (PI) acoge el Periodismo de Profundidad (investigar a fondo en fuentes abiertas), el Periodismo de Precisión (que usa el método científico y las técnicas de la ciencia) y el considerado el Nuevo Periodismo (el uso de las técnicas de la ficción, particularmente de la narrativa y la novela), el PI trabaja en conjunto para recolectando y usando datos de investigaciones ajenas debidamente citadas, investiga a profundidad, con precisión, interpreta, denuncia y, muchas veces, usar recursos

literarios. Con una única diferencia está en buscar y evidenciar los hechos y situaciones que están ocultos o no visibilizados. (Kaplan, 2015)

**Documental:** Los documentales en su más básica definición se refiere a los contenidos cinematográficos o en su caso televisivo, pero el documental va más allá, según *Michael Rabiger (1989)* en su obra *Dirección de Documentales*, haciendo referencia a que el documental es un escrutinio de la vida humana y tiene como objetivo la promoción de los valores individuales y humanos. Es decir, para Rabiger el documental debe ser un audiovisual para reflejar la realidad vista desde otra perspectiva mostrando la mayor cantidad de indicadores y de detalles que ayuden a desarrollar una propuesta audiovisual y comunicacional.

Así mismo, tiene como función principal profundizar en temas de trascendencia, conocidos o desconocidos por la sociedad, de tal manera de informar sobre estos acontecimientos de interés social, pero agregando hechos novedosos del tema y que convierta la pieza audiovisual en un producto sin caducidad de tiempo.

Al hablar sobre Documental como uno de los géneros más objetivos, ya que es considerado como aquel producto capaz de acercarse y evidenciar las realidades que afectan directamente a la comunidad. Por el motivo, que una de las principales características es llegar a demostrar con transparencia los hechos trascendentales en las personas, en palabras de Rabiger: “Aunque el documental ha de demostrar lo que es actual, el verdadero reto no es el de lograr una espontaneidad en la pantalla (...) lo esencial es el logro de un equilibrio de las facetas éticas, morales y dramáticas.” (Rabiger, 1989) (Alejos & Villalobos, 2008).

A lo que se refiere como uno de los géneros más objetivos, hacen alusión a mostrar la realidad existente de manera detallada tal y como la vive la población afectada. Así que, al documental se

le puede definir en pocas palabras, como a la realidad presentada a través de la elección de tomas, planos, locaciones, montaje hasta en la relación que va a ir con el contenido y el tema.

**Reportaje Audiovisual:** El reportaje audiovisual, considerado como un género periodístico, es un tipo de noticia de mayor extensión. También llamado reportaje gráfico, puede aprovechar su extensión para entrar en mayor detalle en una temática concreta. Además, ofrece mayor riqueza y libertad para el guion y puede incluir diversos elementos, como ambientación musical. Asimismo, el reportaje es un género de géneros, que según Mariano Cebrián Herreros (1992), (Pedro) “El reportaje es un género de géneros. Es decir, dentro de la libertad de tratamiento de la realidad de que goza puede incluir otros géneros en su estructura narrativa”

Esto haciendo referencia a que el reportaje acoge los diferentes aspectos del periodismo, como un producto de profundización de hechos e ideas de interés y de actualidad a las problemáticas que afectan a la sociedad.

De tal forma, la autora Susana Torrado Morales, se refiere a Reportaje como una mezcla de los diversos géneros periodísticos al igual que Cebrian, es un género que incentiva la libertad creativa e interpretativa.

*“Se basa en la mezcla. La mayoría de las veces se confunde con otros géneros porque consiste en eso, fundamentalmente, en ser un género de género, en el que se goza de plena libertad creativa e interpretativa. Todo es posible, el periodista y su imaginación son los que marcan los límites”* (Torrado, 2006) (Romero, sf).

El reportaje audiovisual-televisivo tiene como referente la capacidad de evidenciar visualmente la realidad y selección, valoración y expresividad de los hechos, por medio de las imágenes, escritura y sonido presentando la realidad informativa del hecho o problemática.

**Docu-reportaje:** El docu-reportaje es una propuesta audiovisual que permite entremezclar algunas características del reportaje con la estructura clásica del documental. Este tipo de documentales suelen surgir principalmente cuando el tema que se va a tratar es de actualidad, no tiene caducidad en el tiempo y no se tiene un objetivo específico más allá de presentar la realidad y hechos que acontecen sobre un tema determinado.

Lo importante del *Docu-reportaje* es producir informaciones noticiosas, pero a la vez con un enfoque más amplio al que se le podría dar a un reportaje normal, sin embargo, estos dos géneros son diferentes en cuanto a sus capacidades, pero llegan al punto de convertirse en un híbrido. Entonces “un docu-reportaje es todo material audiovisual que presenta hechos reales noticiosos, que no tienen caducidad de tiempo, cuya importancia es relativa y en donde se presenta el punto de vista del autor sin interferir en la recepción de la audiencia” (Alejos & Villalobos, 2008).

**Género definido:**

El género escogido para el proyecto final fue docu-reportaje, con una duración de 15 minutos. Mismo que será publicado en diferentes medios de comunicación.

La duración escogida compete a lo establecido en televisión nacional para lograr atrapar al televidente, incluidas las condiciones de propagandas y espacios publicitarios. Además, cuenta con la intervención de dos periodistas en medio del desarrollo, docu-reportaje que será, posteriormente, postulado a diferentes premios nacionales e internacionales.

**Narrativa:**

La estructura narrativa que se manejó en producto fue participativa, donde se interactuó con los actores principales dentro del territorio y así mismo, que el hilo conductor de la historia la desarrollaran ellos a medida que se resolvían las preguntas planteadas originalmente dentro de las

características de la investigación. Adicionalmente se incluyó una narración y participación de los investigadores.

### ***Publicación:***

El plan de publicación es la metodología que utilizamos para la preparación de la posproducción del producto final, él consta de varios apartados que se entrelazan para la finalidad del producto audiovisual, la preparación técnica en el Guion, posteriormente, la estrategia de plan de medios, que incluye la evaluación de publicación, la reflexión del ejercicio periodístico y por último la bitácora de campo, a continuación, el plan de publicación de la presente investigación:

### **Guion Técnico:**

En el guion técnico es un documento que contiene información necesaria para ejecutar cada uno de los planos que la obra audiovisual que requiere el proyecto audiovisual. Este contiene las secuencias y planos, además se ajustan la puesta en escena incorporando efectos, sonidos, encuadres, posiciones de las cámaras y de los protagonistas (Cine, 2020). Este es el guion técnico de la investigación donde se plasmaron las ideas para construir el proyecto audiovisual y se estipularon los tiempos de duración del mismo. Fue la herramienta orientativa para la edición y el pietaje del material.

[\(Ver guion técnico aquí\)](#)

### **Estrategia plan de medios:**

La estrategia de medios es el método que se implementó para difundir contenido en los espacios digitales, es la herramienta que establece las secciones más opcionales para conseguir los objetivos de comunicación que se prevén, a continuación, la estrategia de medios utilizada por la investigación:

## 1. Creación de redes sociales

Se crearon las redes sociales del docu-reportaje titulado “Migración: Una verdad oculta de la Sierra Nevada de Santa Marta”, donde se publican los avances del producto comunicativo, imágenes, adelantos de entrevistas y material de apoyo para crear una campaña de expectativa para el producto final, sin quitarle mérito al docu-reportaje completo. Se manejó el diseño de la problemática presentada en el documento escrito para destacar el objetivo del producto comunicativo y su contenido, además utilizando datos extra para complementar la información.

### **Nombre de las redes sociales:**

**Facebook:** Perfil “Sierra Nevada” - página en Facebook “Verdad Oculta”

**Instagram:** @migracion\_verdadoculta

**YouTube:** Verdad Oculta Sierra Nevada de Santa Marta

**Correo Contacto:** sierranevadamigracionoculta@gmail.com

En las redes sociales se publica contenido una vez por semana y se analiza las estadísticas brindadas por la aplicación para así, ir conociendo los avances y recibimiento de la campaña de expectativa por parte de los internautas, para evaluar el recibimiento de la publicación del docureportaje.

Una vez editado el tráiler oficial se publicó cómo parte de esta campaña en las redes sociales.

## Logo principal

Ilustración 4: *Logo Principal*



Foto tomada de: Ilustración propia.

## Logo YouTube

Ilustración 5: *Logo de YouTube*



Foto tomada de: Ilustración propia.



## Logo Facebook

Ilustración 6: *Logo de Facebook*



Foto tomada de: Ilustración propia.

## 2. Objetivo

La creación de las redes sociales se realizó con el propósito de implementar una campaña de expectativa frente a la publicación del producto final y evaluar el recibimiento del mismo proyecto de investigación a un mediano plazo, en las diferentes redes sociales. De igual manera para evidenciar mediante informaciones cortas la problemática en el territorio.

## 3. Publicación

Inicialmente la publicación, por derechos de autor se realizó en el canal de YouTube de la investigación una vez difundido el producto, se contempló en una [carta de publicación](#), entregada, con las características y descripción del trabajo realizado, adjunto con el objetivo del docu-reportaje; a los diferentes espacios comunicativos, principalmente audiovisuales, para que fuese evaluado y publicado. En el caso de YouTube se tiene pensado publicar el tráiler del video y pequeñas cápsulas del contenido para brindarle a los espectadores un adelanto de lo que será el producto comunicativo final.

Los medios que se escogieron para la publicación del producto comunicativo se tuvieron en cuenta con el que el objetivo del medio cumpliera las características del trabajo y con las condiciones brindadas para poder publicarlos. Así mismo, se buscaron medios que estén de acuerdo con la duración del producto, conforme con los 32 minutos máximo de duración.

El grupo focal seleccionado para mayor visualización son jóvenes de 21 años en adelante y organizaciones pertenecientes al campo de la temática del producto comunicativo, tanto en redes sociales como en medios de comunicación. También que el mismo tenga alcance a una población rural como urbana.

El producto comunicativo se publicará en el canal digital “Tercer Canal” cuya plataforma es YouTube y las redes sociales, cuando el encargado de revisarlo dé la aprobación para que sea transmitido. En cuestión de los derechos de autor se mantendrán para los realizadores del producto comunicativo. Como segunda opción se tiene el Canal Capital, donde para poder publicar piden ver el producto para confirmar y aceptar si queda acorde con la parrilla informativa y televisiva que manejan.

En las redes sociales del producto, se maneja una publicación semanal con un diseño en específico, siempre dando datos relevantes de la investigación acompañado de fotos y videos que se relacionen con la información brindada.

#### **4. Envío**

Para enviar el producto comunicativo final a medios de comunicación concursos periodísticos y, se tendrá presente [una carta de participación](#) para medios y eventos. Así mismo, se tendrán en cuenta las condiciones de envío y publicación exigidas por concurso al que se pretende asistir. A eso se le suma la intención de que el producto final alcance a los diferentes medios alternativos, a

las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, a medios de comunicación su centro periodístico este acorde con la problemática de la investigación.

De igual forma, se estará al tanto de la apertura para convocatorias mientras se avanza con la edición del producto comunicativo final.

Se planteó participar en tres premios periodísticos: Premio Simón Bolívar cuya fecha de participación va hasta el 5 de mayo, el premio KIEN Y KE para participación en el 2022 y el Círculo de Periodistas de Bogotá para participación en el 2022.

Cada participación en las convocatorias ya mencionadas se tendrá en cuenta las siguientes características:

**Premio Simón Bolívar:**

- Inscripción del Lunes 8 de marzo de 2021 a las 7:00 a. m. hasta el miércoles 05 de mayo de 2021 a las 6:00 p. m.
- Categoría Premios al Trabajo Periodístico, Multimedia o Reportaje
- Sólo podrán inscribirse trabajos cuya fecha de publicación o emisión esté comprendida entre el 1 de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021.

**Circulo Periodistas de Bogotá:**

- Podrán concursar los trabajos publicados o emitidos durante las fechas estipuladas por el concurso
- La convocatoria se abre en el mes de noviembre y se cierra en diciembre del mismo año, en nuestro caso se concursará para el año 2022
- Se participa en la categoría de “Trabajos como opción de pregrado en periodismo”.

**Revista KienyKe:**

- Inscripción en febrero para participación en el año 2022
- Categoría Reportaje - Investigación
- Deber haber sido publicado en medio digital

### **5. Autoría de claridad de Derechos de autor**

Hasta el momento en Tercer Canal, medio digital, se estableció que los derechos de autor siguen siendo de los realizadores del proyecto. De igual forma, a medida que se obtenga respuesta por cada medio o concurso se analizará la legalidad de estos.

### **6. Evaluación de Publicación (Manejo de Redes- Publicación en medios)**

La evaluación de publicación se realizó dependiendo del manejo y resultados de los ítems mencionados anteriormente, y el progresivo avance de cada punto a lo largo del proyecto hasta llegar a su finalización con el objetivo de postularse para un premio a nivel nacional o internacional, si es el caso.

A medida que se inició con el manejo y publicación en redes sociales así mismo, se realizó una evaluación por medio de las estadísticas, analizando el alcance de cada publicación y en el caso de YouTube se hizo por medio de las visualizaciones y suscripciones.

Esta evaluación de publicación se completó a medida que se avanzó con el producto y el documento escrito, y se hizo un análisis a medida de cada publicación indefinida del proceso, en términos de plataformas digitales.

Los análisis que se realizaron de Instagram, Facebook y YouTube se hicieron hasta el día 09 mayo del 2021. A esta fecha los respectivos usuarios cuentan con las siguientes características:

Tabla 1: *Creación redes sociales*

Red Social	Seguidores	N° de Publicaciones
<b>Instagram</b>	52 seguidores	6 publicaciones
<b>Facebook</b>	17 personas les gusta la página y 26 seguidores	6 publicaciones
<b>YouTube</b>	18 suscriptores	4 publicación

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

- **Primera publicación en redes sociales:**

Ilustración 7: *Primera publicación*

Foto tomada de: Ilustración Propia

## Instagram

La primera publicación en redes sociales se realizó el viernes 26 de marzo a las 5:00pm. Teniendo en cuenta los análisis brindados por la aplicación, la publicación tuvo 31 likes, 1

comentario y 5 enviados; ya haciendo un análisis a profundidad la publicación tuvo un alcance de 101 cuentas que vieron el post y 32 visitas al perfil.

Un punto importante son las interacciones que tuvo el post, un total de 32 interacciones de perfiles en Instagram con la cuenta de @migracion\_verdadoculta; así mismo, el alcance máximo fue de 101 personas donde el 82% de estos perfiles no seguían la cuenta. A consecuencia del primer post 10 personas siguieron el perfil.

Como se puede ver en las ilustraciones de evidencia, las impresiones del post fueron 124, de la ubicación 24, de los hashtags 12, del perfil 34 y de otro origen, siendo el más alto, 54 personas interactuaron con la publicación.

Tabla 2: *Estadísticas en la primera publicación Instagram*

<b>Seguimiento- por esta publicación</b>	10
<b>Alcance</b>	101
<b>Impresiones</b>	124
<b>-Del perfil</b>	34
<b>De la ubicación</b>	24
<b>De hashtags</b>	12
<b>De otro origen</b>	54
<b>Seguidores</b>	49
<b>Likes</b>	31
<b>Comentarios</b>	1
<b>Enviados</b>	5
<b>Guardados</b>	0

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

- **Estadísticas brindadas por la aplicación**

Ilustración 8: *Estadística por aplicación Instagram 1*



Foto tomada de: Ilustración Instagram

Ilustración 9: *Estadística por la aplicación Instagram 1.1*

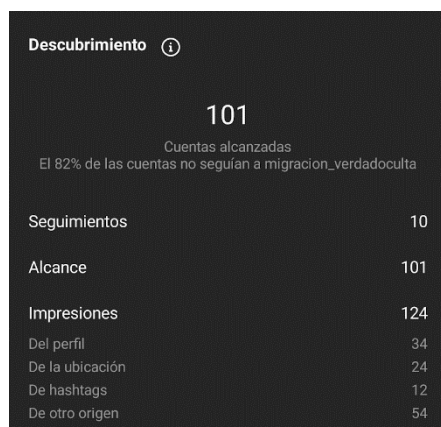


Foto tomada de: Ilustración Instagram

## Facebook

La página desde el 25 de marzo hasta el 21 de abril ha tenido un total de 250 personas en el alcance de las publicaciones y 31 visitas en los últimos 28 días, en interacciones con las publicaciones va en total 84 personas y en nuevos me gusta de la página solo ha subido un 3.

En total, son 12 las personas a las que les gusta la página y 19 perfiles siguen el usuario, teniendo en cuenta que se han realizado 3 publicaciones en los últimos 28 días.

Tabla 3: *Balance últimos 28 días primera publicación Facebook*

Me gusta de la pagina	12
Seguidores de la pagina	<b>19</b>
Visitas a la pagina	<b>31</b>
Alcance de la página	<b>250</b>
Alcance de las publicaciones	<b>247</b>
Interacciones	<b>84</b>
Nuevos Me Gusta de la pagina	<b>12</b>

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

Ilustración 10: *Últimos 28 días 1*

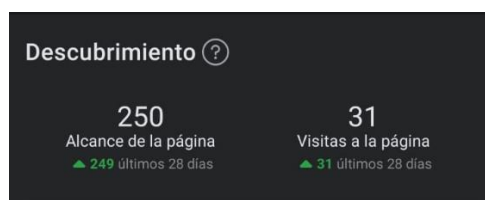


Foto tomada de: Ilustración Facebook

Ilustración 11: *Últimos 28 días 1.1*



Foto tomada de: Ilustración Facebook

La primera publicación en Facebook tuvo en total 104 personas alcanzadas y 17 interacciones, donde respectivamente estas fueron de 11 likes, 2 compartidos y 4 clics de diferente origen de la



página principal. De igual forma, desde la creación de la red social, la página crece progresivamente y tiene buena recepción de las publicaciones en la página de Verdad Oculta.

Tabla 4: *Estadísticas en la primera publicación Facebook*

<b>Personas alcanzadas</b>	104
<b>Interacciones</b>	17
<b>Reacciones</b>	11
<b>Comentarios</b>	0
<b>Número de veces compartido</b>	2
<b>Clips de otro tipo</b>	4

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

Ilustración 12: *Estadísticas por aplicación Facebook*



Foto tomada de: Ilustración Instagram

- **Segunda Publicación en redes sociales**

Ilustración 13: *Segunda Publicación*



Foto tomada de: Ilustración Propia

### **Instagram**

Teniendo en cuenta los análisis brindados por la aplicación, la publicación tuvo 18 likes y 4 enviados; ya haciendo un análisis a profundidad el post tuvo un alcance de 55 cuentas que vieron el contenido publicado y 24 visitas al perfil.

Las interacciones del post tuvieron un total de 24 acciones de perfiles únicos en Instagram con la cuenta de @migracion\_verdadoculta; así mismo, como se mencionó, el alcance máximo fue de 55 personas donde el 61% de estos perfiles no seguían la cuenta. A consecuencia del segundo post, una persona siguió el perfil.

Como se puede ver en las imágenes de evidencia, las impresiones del post fueron 77, del perfil 21, de la ubicación 08, del inicio 17 y de otro origen, siendo el más alto, 31 personas interactuaron con la publicación.

Comparando el primero post con el segundo, la primera publicación tuvo estadísticas mucho más elevadas que la segunda publicación y se puede evidenciar en el alcance de las publicaciones; el primer post tuvo 101 y el segundo 55 personas alcanzadas.

Tabla 5: *Estadística segunda publicación Instagram*

<b>Seguimiento por esta publicación</b>	01
<b>Alcance</b>	55
<b>Impresiones</b>	77
<b>Del perfil</b>	21
<b>De la ubicación</b>	08
<b>De otro origen</b>	31
<b>Del inicio</b>	17
<b>Likes</b>	18
<b>Comentarios</b>	0
<b>Enviados</b>	4
<b>Guardados</b>	0

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

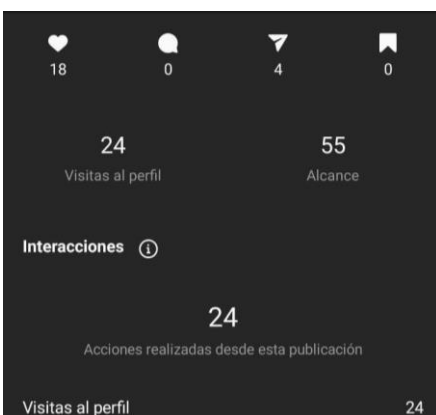
Ilustración 14: *Estadística por la aplicación Instagram 2.1*

Foto tomada de: Ilustración Instagram

Ilustración 15: *Estadística por la aplicación 2.2*

Foto tomada de: Ilustración Instagram

### Facebook:

En esta red social las estadísticas estuvieron, al igual que Instagram, por debajo de la primera publicación con un total de 8 personas alcanzadas y 6 interacciones, respectivamente solo 6 likes. 0 comentarios y 0 compartidos.

En comparación con el primer post que tuvo 104 cuentas alcanzadas y el segundo que tuvo 8, la diferencia es bastante alta en estadísticas y cuentas alcanzadas.

- Las estadísticas fueron las siguientes:

Tabla 6: *Estadística en la segunda publicación Facebook*

<b>Personas alcanzadas</b>	8
<b>Interacciones</b>	6
<b>Reacciones</b>	6
<b>Comentarios</b>	0
<b>Número de veces compartido</b>	0

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

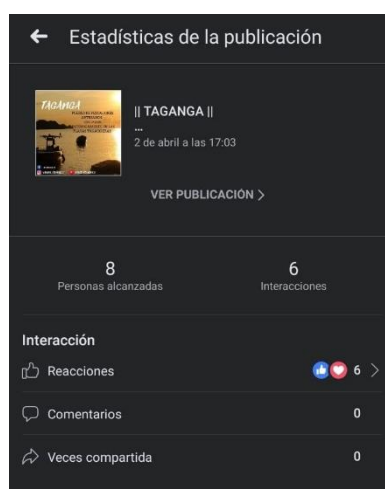
Ilustración 16: *Estadística por aplicación Facebook*

Foto tomada de: Ilustración Instagram

- **Tercera Publicación en redes sociales**

[Haga clic aquí para ver el video](#)

### **Instagram**

Los análisis brindados por la aplicación, la publicación tuvo 13 likes y 13 enviados, 0 comentarios y 0 guardados; ya haciendo un análisis a profundidad el post tuvo un alcance de 46 cuentas que vieron el contenido publicado y 01 visitas al perfil.

Las interacciones que tuvo el post en total fue 01 acción de perfiles únicos en Instagram con la cuenta de @migracion\_verdadoculta; así mismo, como se mencionó, el alcance máximo fue de 46 personas donde el 15% de estos perfiles no seguían la cuenta. A consecuencia del tercer post, dos personas siguieron el perfil.

Como se puede ver en las imágenes de evidencia, las impresiones del post fueron 60, del perfil 05, del inicio 37, siendo esta estadística la más alta en este post, y de otro origen 18 personas interactuaron con la publicación.

Comparando el primero post, el segundo y el tercero, la primera publicación tuvo estadísticas mucho más elevadas que la segunda y la tercera publicación, se puede observar en el alcance de las publicaciones; el primer post tuvo 10, el segundo 55 y el tercero obtuvo un total de 46 cuentas únicas alcanzadas por el post.

Tabla 7: *Estadísticas en la tercera publicación Instagram*

<b>Seguimiento por esta publicación</b>	02
<b>Alcance</b>	46
<b>Impresiones</b>	05
<b>Del perfil</b>	21
<b>De otro origen</b>	18
<b>Del inicio</b>	37
<b>Likes</b>	13
<b>Comentarios</b>	0
<b>Enviados</b>	13
<b>Guardados</b>	0

<b>Reproducciones</b>	72
-----------------------	----

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

*Ilustración 17: Estadística por aplicación Instagram 3.1*

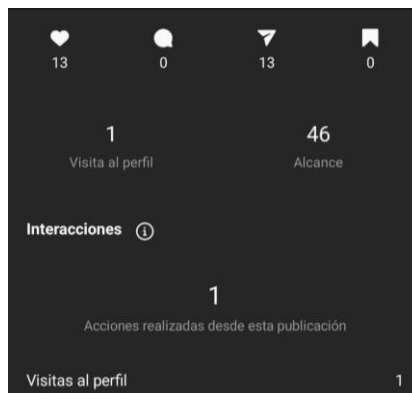


Foto tomada de: Ilustración Instagram

*Ilustración 18: Estadística por aplicación Instagram 3.2*



Foto tomada de: Ilustración Instagram

## Facebook

En este caso la tercera publicación en la red social Facebook, tuvo estadísticas mejores que los anteriores posts donde tuvo 227 cuentas alcanzadas, 76 reproducciones de más de 3 segundos del video y 55 interacciones. En reacciones o likes tuvo un total de 25, 1 comentario, 4 veces compartida, un clic para reproducir y 24 clics no otro origen.

En la App de Facebook, al contrario de las publicaciones en Instagram, esta última publicación tuvo mayor alcance de cuentas en comparación de las otras dos publicaciones, aquí lo podemos evidenciar:

Tabla 8: *Estadísticas en la tercera publicación Facebook*

<b>Personas alcanzadas</b>	227
<b>Reproducciones del video más de tres segundos</b>	<b>76</b>
<b>Interacciones</b>	55
<b>Reacciones</b>	25
<b>Comentarios</b>	01
<b>Compartidos</b>	04
<b>Clics para reproducir</b>	01
<b>Clics de otro tipo</b>	0

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021



### Ilustración 19: Estadísticas por aplicación Facebook



Foto tomada de: Ilustración Facebook

### Ilustración 20: Estadísticas por aplicación Facebook



Foto tomada de: Ilustración Facebook

## YouTube

En el caso de la plataforma YouTube, se calcularon las estadísticas conjunto con la última publicación y la relación de los últimos 28 días. Estos datos evidenciaron que la estimación en vistas en tiempo real fue de 7 personas, las vistas en el único video publicado fue de 4, 3 me gusta al video y 11 suscriptores. En tiempo de reproducción, calculado por horas, subió un 0.1% en el

canal y sus videos, alcanzo el total de 8 impresiones el video y la cantidad de tasa de clics de las impresiones tuvo 37.5%.

Tabla 9: *Estadísticas tercera publicación YouTube*

<b>Vistas en tiempo real</b>	7
<b>Vistas (últimos 28 días)</b>	3
<b>Tiempo de reproducción por horas</b>	0.1
<b>Suscriptores</b>	1.1
<b>Impresiones</b>	8
<b>Tasa de clics de las impresiones</b>	37.5%

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

Ilustración 21: *estadística por aplicación YouTube*



Foto tomada de: Ilustración YouTube

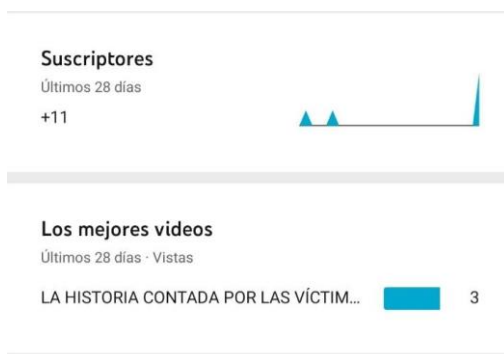
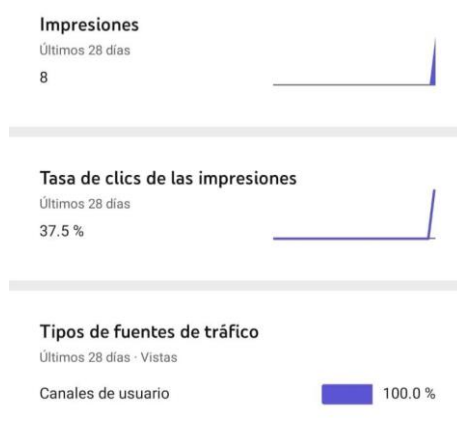
Ilustración 22: *Estadística por aplicación YouTube 1.1*

Foto tomada de: Ilustración YouTube

Ilustración 23: *Estadística por aplicación YouTube 1.2*

Fecha tomada de: Ilustración YouTube

- **Cuarta Publicación**

[\(Haga click aquí para ver el vídeo\)](#)

### **Instagram**

Los análisis brindados por la aplicación, la publicación tuvo 16 Likes y 06 enviados, 0 comentarios y 01 guardados; ya haciendo un análisis a profundidad el post tuvo un alcance de 65 cuentas que vieron el contenido publicado y 06 visitas al perfil.

Las interacciones que tuvo el post en total fue 06 acción de perfiles únicos en Instagram con la cuenta de @migracion\_verdadoculta; así mismo, el alcance máximo fue de 65 personas donde el 33% de estos perfiles no seguían la cuenta.

Como se puede ver en las gráficas de evidencia, las impresiones del post fueron 94, del perfil 30, del inicio 39, siendo esta estadística la más alta en este post, y de otro origen 25 personas interactuaron con la publicación, fueron 126 reproducciones del video en la aplicación.

Tabla 10: *Estadística cuarta publicación Instagram*

<b>Alcance</b>	65
<b>Impresiones</b>	94
<b>Del Perfil</b>	30
<b>Del Inicio</b>	39
<b>De otro origen</b>	25
<b>Likes</b>	16
<b>Enviados</b>	06
<b>Guardados</b>	01
<b>Reproducciones</b>	126

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

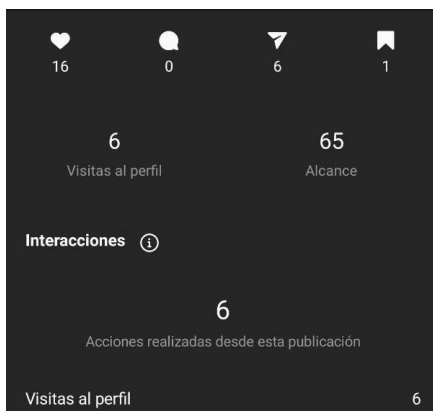
Ilustración 24: *Estadística por aplicación 4.1*

Foto tomada de: Ilustración Instagram

Ilustración 25: *Estadística por aplicación 4.2*

Comparando el primero post, el segundo, tercero y cuarto post, la primera publicación tuvo estadísticas mucho más elevadas que la segunda, la tercera publicación y cuarta publicación, se puede observar en el alcance de las publicaciones; el primer post tuvo 101, el segundo 55; el tercero obtuvo un total de 64 cuentas únicas alcanzadas por el post y el cuarto post un total 65 personas alcanzadas.

### **Facebook**

En este caso la cuarta publicación en la red social Facebook, tuvo estadísticas mejores que los anteriores posts donde tuvo 367 cuentas alcanzadas, 110 reproducciones de más de 3 segundos del

video y 41 interacciones. En reacciones o Likes tuvo un total de 20, 0 comentario, 07 veces compartida, un clic para reproducir y 14 clics no otro origen.

En la App de Facebook, al contrario de las publicaciones en Instagram, esta última publicación tuvo mayor alcance de cuentas en comparación de las otras tres publicaciones, aquí lo podemos evidenciar:

Tabla 11: *Estadísticas cuarta publicación Facebook*

<b>Personas alcanzadas</b>	367
<b>Reproducción de video más de 3 segundos</b>	110
<b>Interacciones</b>	41
<b>Reacciones</b>	20
<b>Comentarios</b>	0
<b>Compartidos</b>	07
<b>Clics de Otro tipo</b>	14

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

Ilustración 26: Estadística por aplicación Facebook



Foto tomada de: Ilustración Facebook

## YouTube

En el caso de la plataforma YouTube, se calcularon las estadísticas en conjunto con la última publicación y la relación de los últimos 28 días. Estos datos demostraron que la estimación en vistas en tiempo real fue de 0 personas, las vistas en el único video publicado fue de 4, cuatro me gusta al video y 18 suscriptores. En tiempo de reproducción, calculado por horas, subió un 0.0% en el canal y sus videos, alcanzo el total de 50 impresiones el video y la cantidad de tasa de clics de las impresiones tuvo 8.0%.

Tabla 12: Estadísticas cuarta publicación YouTube

<b>Vistas en tiempo real</b>	0
<b>Vistas en el último mes</b>	04
<b>Tiempo de reproducción por horas</b>	0.0%
<b>Suscriptores</b>	18

<b>Impresiones</b>	50
<b>Tasa de clics de las impresiones</b>	8.0%

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

Ilustración 27: *Estadística por aplicación YouTube 4.1*



Foto tomada de: Ilustración YouTube

Ilustración 28: *Estadística por aplicación 4.2*



Foto tomada de: Ilustración YouTube



- **Quinta publicación**

[\(Haga click aquí para ver el vídeo\)](#)

### **Instagram**

Los análisis brindados por la aplicación, la publicación tuvo 22 Likes y 11 enviados, 0 comentarios y 01 guardados; ya haciendo un análisis a profundidad el post tuvo un alcance de 81 cuentas que vieron el contenido publicado y 0 visitas al perfil.

Las interacciones que tuvo el post en total fue 0 acción de perfiles únicos en Instagram con la cuenta de @migracion\_verdadoculta; así mismo, el alcance máximo fue de 81 personas donde el 45% de estos perfiles no seguían la cuenta. Como se puede ver en las imágenes de evidencia, las impresiones del post fueron 93, del perfil 12, del inicio 33 y de otro origen 48, siendo esta estadística la más alta en este post.

Tabla 13: *Estadísticas quinta publicación Instagram*

Alcance	81
Impresiones	<b>93</b>
Del perfil	<b>12</b>
Del inicio	<b>33</b>
De otro origen	<b>48</b>
Likes	<b>22</b>
Enviados	<b>11</b>
Guardados	<b>01</b>
Reproducciones	<b>291</b>

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

Ilustración 29: Estadísticas por aplicación Instagram 5.1

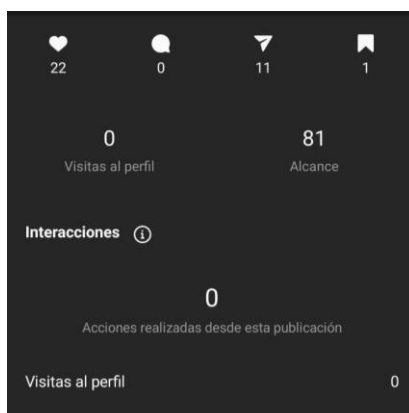


Foto tomada de: Ilustración Instagram

Ilustración 30: Estadística por aplicación Instagram 5.2



Foto tomada de: Ilustración Instagram

## Facebook

En este caso la quinta publicación en la red social Facebook, tuvo estadísticas iguales al que el post anterior donde tuvo 367 cuentas alcanzadas, pero en este caso las interacciones fueron 71 y en reproducciones de más de 3 segundos del video fue 117. En reacciones o Likes tuvo un total de 31, 01 comentario, 02 veces compartida, dos clics para reproducir y 33 clics no otro origen.

En la App de Facebook, al contrario de las publicaciones en Instagram, esta última publicación tuvo mayor alcance de cuentas en comparación de las otras cuatro publicaciones, aquí lo podemos evidenciar:

Tabla 14: *Estadística de la quinta publicación Facebook*

<b>Personas alcanzadas</b>	367
<b>Reproducción de video más de 3 segundos</b>	117
<b>Interacciones</b>	71
<b>Reacciones</b>	31
<b>Comentarios</b>	01
<b>Compartidos</b>	04
<b>Clics de otro tipo</b>	33
<b>Clics para reproducir</b>	02

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

Ilustración 31: *Estadística por aplicación Facebook*

Foto tomada de: Ilustración Facebook

## YouTube

En el caso de la plataforma YouTube, se calcularon las estadísticas de los últimos 28 días, cambiando los Likes y las visualizaciones. Estos datos evidenciaron que la estimación en vistas en tiempo real fue de una persona, las vistas en el único video publicado fue de 118, 35 me gusta al video y subió 6 suscriptores por el video. En tiempo de reproducción, calculado por horas, subió un 1.4% en el canal y sus videos, alcanzo el total de 76 impresiones el video y la cantidad de tasa de clics de las impresiones tuvo 17.1%.

Tabla 15: *Estadísticas quinta publicación YouTube*

<b>Vistas en tiempo real</b>	<b>1</b>
<b>Vistas en el último mes</b>	<b>118</b>
<b>Tiempo de reproducción por horas</b>	<b>1.4%</b>
<b>Suscriptores</b>	<b>18</b>

<b>Impresiones</b>	<b>76</b>
<b>Tasa de clics de las impresiones</b>	<b>17.1%</b>

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

## Estadísticas brindadas por la aplicación

Ilustración 32: *Estadística por aplicación YouTube 5.1*



Foto tomada de: Ilustración YouTube

Ilustración 33: *Estadística por aplicación 5.2*



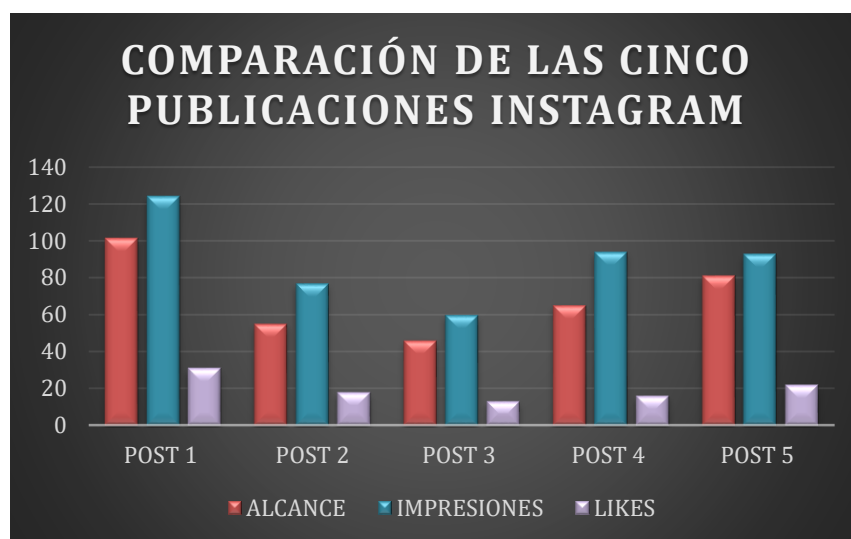
Foto tomada de: Ilustración YouTube

Estas estadísticas se hicieron hasta el día 09 de mayo de 2021, a medida que se siga publicando en cada red social se ira complementando esta evaluación de medios.

- **Gráficas comparativas de Publicaciones:**

Esta grafica se completa teniendo en cuenta el alcance, impresiones y Likes de las 5 publicaciones en la red social Instagram.

Tabla 16: *Gráfica comparativa 1*



Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

Comparando el primero post, el segundo, el tercero, el cuarto post y el quinto post, la primera publicación tuvo estadísticas mucho más elevadas que la segunda, tercera, cuarta y quinta publicación, se puede observar en el alcance de las publicaciones; el primer post tuvo 101, el segundo 55, el tercero obtuvo un total de 46 cuentas únicas alcanzadas por el post, el cuarto 65 y el quinto 81.

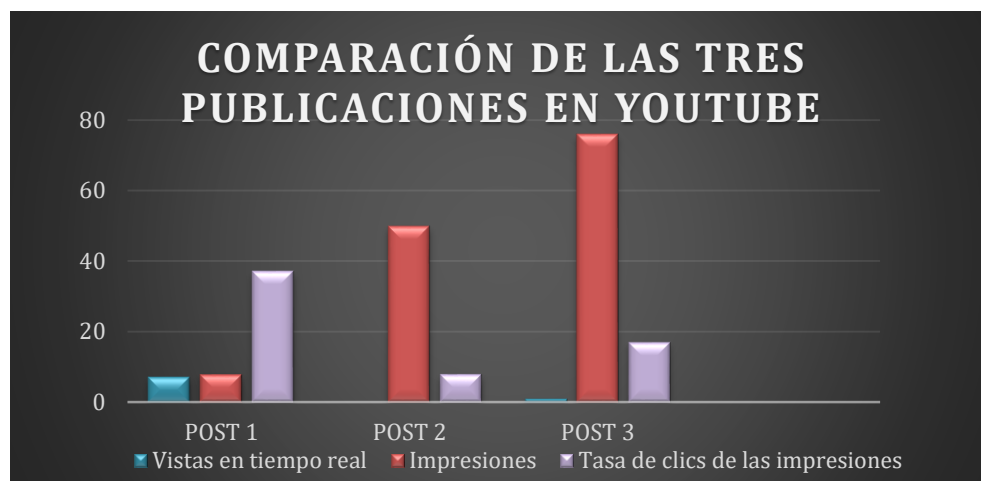
En la segunda grafica muestra las personas alcanzadas, impresiones y reacciones de las cinco publicaciones que se realizaron en la red social Facebook.

Tabla 17: *Gráfica comparativa 2*

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

En la App de Facebook, al contrario de las publicaciones en Instagram, esta última publicación tuvo mayor alcance (color azul) de cuentas en comparación de las otras cuatro publicaciones. La primera publicación obtuvo 104 de alcance, la segunda publicación tuvo un total de 08, con 227 llegó la tercera publicación a personas alcanzadas, la cuarta publicación tuvo 367 personas alcanzadas con esta publicación y, por último, la quinta publicación, al igual que la cuarta, fueron de 367 cuentas alcanzadas.

Para finalizar, la última gráfica evidencia el crecimiento de las visualizaciones en el canal de YouTube, aquí se tuvo en cuenta las vistas en Tiempo real, impresiones y Tasa de clips de las impresiones.

Tabla 18: *Gráfica comparativa 3*

Fecha de establecimiento: 09 de mayo de 2021

En YouTube, en esta ocasión analizamos las impresiones (color rojo) que tuvo el video en la plataforma, en la primera publicación obtuvo 8 impresiones, la segunda publicación tuvo un total de 50 y con 76 llegó la tercera publicación a impresiones.



### ***Reflexión del ejercicio periodístico:***

Este trabajo fue desarrollado durante un año y medio, los tres últimos semestres de la carrera Comunicación Social de la Universidad Santo Tomás. En el proceso se realizaron las pertinentes investigaciones previas para el acercamiento al territorio y hacer el trabajo de campo y, posteriormente se efectuó el viaje a la ciudad de Santa Marta con duración de dos semanas (entre el 20 de octubre y 3 de noviembre).

El primer acercamiento al territorio se hizo con el contacto de representantes y voceros de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Inicialmente se tenía previsto trabajar con 3 de las 4 comunidades, de las reconocidas, de la Serranía, el primer fin de semana tuvimos la oportunidad como grupo de investigación, junto con estudiantes de la Universidad del Magdalena de la facultad de Antropología y la comunidad indígena Taganga, subir a uno de los puntos de la línea negra, uno de los más específicos de esta demarcación.

En esta caminata logramos entablar conocimiento de muchos procesos migratorios, historia ancestral de las comunidades en el territorio, entre otras cosas que, se desarrollarán en el proyecto audiovisual, que no teníamos contemplado en nuestro plan de trabajo, además de explorar nuevos lugares que no se conocen siendo turista.

Las dos semanas fueron de intenso trabajo, entrevistas, recolección de insumos y charlas con los protagonistas, además de las indagaciones realizadas para darle cuerpo a la investigación. A eso se le suma que día a día encontrábamos más material que no estaba estipulado y estos hechos le dieron un giro trascendental a la investigación, sin embargo, la experiencia del trabajo de investigación fue fructífera en sentido de cosecha de experiencias que fortalecieron nuestro trabajo durante un año.

La última parte de la investigación se tornó en ultimar detalles para dejar listo nuestro trabajo final, que fue dividido en los horarios de prácticas profesionales y actividades académicas para poder completar el proyecto, pero, a pesar de los horarios y la distancia se logró culminar “Migración: una verdad oculta dentro de la sierra nevada de Santa Marta”.

### **Bitácora del trabajo de campo:**

La Bitácora de Campo es un instrumento que funciona para hacer las anotaciones y sucesos de un trabajo de investigación, dentro de esta se incluyen las observaciones y actividades de un proyecto (Significados, 2018), se adicionan evidencias fotográficas o de video que sustenten la inquisición de una problemática. Es importante que esta quede plasmado el desarrollo y/o boceto del trabajo sin alterar su orden.

Bitácora del trabajo de campo de Migración: Una verdad oculta dentro de la Sierra Nevada de Santa Marta.

[\*\(Ver bitácora interactiva trabajo de campo\)\*](#)

### **Producto Final:**

La verdad oculta de la Sierra Nevada de Santa Marta fue plasmada en este producto audiovisual, con una duración de 30:15 minutos, y lo componen imágenes, testimonios y aportes sonoros. Mismo que fue utilizado por las comunidades Indígenas de ‘*Serankua*’ como herramienta de lucha por la preservación del territorio.

[\*\(Ver Documental Verdad Oculta Oficial aquí\)\*](#)

**Foco del producto:**

Mediante el proyecto audiovisual se buscaba principalmente evidenciar los diferentes puntos de la problemática de investigación, visibilizando los factores fundamentales que conllevan a las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta a realizar una migración.

Por otro lado, hablar de la cosmovisión que tienen los hermanos mayores con base en sus tradiciones culturales y el cuidado ambiental que ellos mismos sostienen y la relación que crean las comunidades ancestrales con el territorio, esa cosmovisión de importancia de permanencia y preservación del mismo para un equilibrio ambiental y territorial.

Por último, el producto tiene como fin crear incertidumbre al espectador para así mismo, motivar a un avance y continuidad de la investigación.

### *Conclusiones:*

El objetivo de este trabajo era visibilizar las consecuencias de la migración como una verdad oculta dentro del territorio, las comunidades indígenas siguen luchando por el control territorial con los actores armados ilegales, y la respuesta de las Fuerzas Armadas Nacionales han generado justificadas denuncias por parte de las autoridades del pueblo sobre sistemáticas violaciones a los derechos individuales y colectivos de estas comunidades. Los indígenas son un símbolo de resistencia por la defensa del territorio, sin embargo, los fusiles de los grupos al margen de la ley los hacen salir de allí sin ninguna otra opción.

También se conoció la concepción de las comunidades ancestrales sobre La Línea Negra, se trata de una “raya invisible” que resguarda los lugares de oración y conexión de las comunidades de la Sierra, es decir, que en realidad la Línea Negra es, como si se tratase de una barrera que protege el territorio ancestral, la base de ‘Serankua’, y resulta de forma natural como la línea por donde se proyecta la fuerza de la Sierra Nevada para su Propio Equilibrio. La línea negra, no es visible, pero si es de total respeto y cuidado, sin embargo, continúan existiendo solicitudes de minería e intervenciones ilegales sobre ella, que pese a lo que resalta el decreto 1500, las comunidades siguen pidiendo una debida consulta previa y que se entienda la importancia de estos espacios pese a la riqueza natural que posee esta.

Dentro del territorio y fuera de él se concibe una violencia estructural que dificulta la relación entre comunidades. En la Sierra se reconocen 4 comunidades indígenas ancestrales, pero, en las partes bajas habitan otras que no han tenido los mismos beneficios de aquellas que se ubican en las partes altas y debido a eso comunidades como las de Taganga han tenido que reclamar el doble para reclamar lo que les corresponde y no vivir en constante desplazamiento. En este punto el

Estado también ha sido partícipe de esta violencia estructural, directa y cultural al no reconocer los derechos de todas las comunidades en Santa Marta.

El Gobierno colombiano ha priorizado algunas comunidades ignorando las necesidades de otras y, aun así, no las comunidades en general siguen sin recibir una respuesta de tantas peticiones que han hecho para preservar y recuperar de forma legítima y legal su territorio ancestral. De todas maneras, las problemáticas van a seguir hasta que se logre encontrar una solución para que las comunidades indígenas puedan estar en paz con La Madre Tierra. Entonces en esta misma línea, la migración se da en las comunidades más vulnerables de la Sierra y muchas de ellas, siguen viviendo el desplazamiento por parte de las autoridades.

La pérdida de su identidad como pueblo cada día se desconoce y el asesinato de miembros de los pueblos son algunas de las causas por las cuales las comunidades han tenido que mezclar a sus pueblos para no perder el título de comunidad étnica colombiana. Hay pueblos que están perdiendo tanto a sus miembros como su cultura y otros que aun logran mantenerse intactos, pero a pesar de eso, se siguen vulnerando sus derechos establecidos por la Constitución Política de Colombia a los indígenas de Santa Marta.

### *Recomendaciones*

Dentro de un proyecto tan ambicioso como lo fue éste, siempre se desea que haya una continuidad del mismo; al lector que tenga interés en el proyecto se le recomienda conocer desde el territorio las historias de las comunidades Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Indagar sobre cuantas realmente ocupan este espacio desde el Magdalena. Y esto con la intención de que no quede el proyecto en una visibilización de una parte del problema, sino que el mismo tenga trascendencia y logre aportar a un cambio social a largo plazo, ya que es una lucha que viene de años atrás y requiere una solución inmediata. Las comunidades necesitan:

- Apoyo y respuestas Estatales.
- Protección en el territorio
- Ser escuchadas frente a las problemáticas ambientales que existen dentro de la Sierra.
- Que se les devuelva aquellos espacios de tierra que siempre han ocupado y que tanto a ellos como a los campesinos en el Macizo se les otorgue una distribución adecuada del terreno.
- Una garantía de paz y no repetición, así como no intervención en la Línea Negra sin consulta previa.
- Equidad e igualdad en las participaciones públicas y políticas.

Entre tantas, el proyecto puede servir de impulso a investigaciones futuras para un trabajo adecuado y se recomienda tener en cuenta estos factores para buscar una respuesta en conjunto como un país que busca proteger a sus comunidades ancestrales del país.

### Bibliografía

- Acción, A. e. (2018, Agosto 8). Las 102 comunidades indígenas en Colombia. From <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/derechos-humanos/comunidades-indigenas-colombia/>
- Alejos, M., & Villalobos, V. (2008). INTERCOLEGIALES DE GAITAS: HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE UNA TRADICIÓN. CARACAS. From <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR4515.pdf>
- Bonilla, R. A. (1973, Enero 4). *Confederación Indígena Tayrona*. From Resolución 002 de 1973: <https://confetayrona.org/wp-content/uploads/2020/07/Resoluci%C3%B3n-002-de-1973-L%C3%ADne-Negra.pdf>
- Caracol, T. (Director). (2017, Diciembre 15). *Sierra Nevada de Santa Marta, mensaje de los Mamos al planeta | Experiencia 360* [Motion Picture]. From <https://www.youtube.com/watch?v=sUX6vKq4YX4&t=6s>
- Cardona, A. J. (2018, Noviembre 15). *Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta siguen viviendo entre grupos armados y minería*. From <https://es.mongabay.com/2018/11/indigenas-sierra-nevada-de-santa-marta-grupos-armados-mineria/>
- Cardona, A. J. (2019, Noviembre 198). Colombia: impactos ambientales y culturales de la minería en territorio wiwa. Santa Marta. From <https://es.mongabay.com/2019/11/mineria-sierra-nevada-colombia-impacto-ambiental-cultural-wiwa/>

- Caribe, O. (2018, Septiembre 12). *¿Qué es la Línea Negra?* From <https://www.opinioncaribe.com/2018/09/12/que-es-la-linea-negra/>
- Cine, A. (2020, Abril 26). Guion técnico: plantilla, ejemplos y videotutorial. From <https://aprendercine.com/guion-tecnico-audiovisual-plantilla/>
- Colombia, C. d. (2001, Julio 18). LEY 387 DE 1997. From <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>
- Colombia, U. C. (2018, Noviembre 08). Especiales Multimedia. From <http://pruebacademica.blogspot.com/2018/11/especiales-multimedia.html#more>
- Constitucional, C. (2004). Sentencia T-025/04. From <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>
- Constitucional, C. (2010, Julio 1). Sentencia T-547 2010. From <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-547-10.htm>
- Constitucional, C. (2011, Septiembre 23). Sentencia T-693 2011. From <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2011/T-693-11.htm>
- Constitucional, C. (2013, Enero 21). Sentencia T-009 2013. From <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-009-13.htm#:~:text=%E2%80%9CArt%C3%ADculo%2026-1.,ocupado%20o%20utilizado%20o%20adquirido.&text=Los%20Estados%20asegurar%C3%A1n%20el%20reconocimiento,esas%20tierras%2C%20territorios%20y%20recursos>



- Constitucional, C. (2014, Noviembre 12). Sentencia T-849 de 2014. From <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-849-14.htm>
- Dejusticia (Director). (2017). *¿Qué es la Sierra Nevada de Santa Marta?* [Motion Picture].
- EcuRed. (sf). *Sierra Nevada de Santa Marta*. From [https://www.ecured.cu/Sierra\\_Nevada\\_de\\_Santa\\_Marta](https://www.ecured.cu/Sierra_Nevada_de_Santa_Marta)
- Español, D. (Director). (2019). *La resiliencia del pueblo arhuaco en Colombia* [Motion Picture].
- Granados, M. O. (2019, Diciembre 25). ¿Por qué se agudizó la violencia en la Sierra Nevada? From <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/por-que-se-agudizo-la-violencia-en-la-sierra-nevada-articulo-897303/>
- Herner, M. T. (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. From <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/huellas/n13a06herner.pdf>
- Houtart, F. (2016, Junio 16). Armand Mattelart y la comunicación. From <https://www.alainet.org/es/articulo/178159>
- IDEAM. (2017). Ecosistemas, Sierra Nevada de Santa Marta. From <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/sierra-nevada-santa-marta>
- Kaplan, D. E. (2015, Noviembre 15). ¿Qué es el Periodismo de Investigación? From <https://gijn.org/2015/11/25/que-es-el-periodismo-de-investigacion/>
- Marta, F. P.-S. (sf). Biomas. From <http://www.prosierra.org/index.php/la-sierra-nevada/la-sierra-parte-2/biomas>
- Merino, J. J. (2001, Mayo 31). From [http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n22/22\\_jfaundes.html](http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n22/22_jfaundes.html)

- Ministerio, C. (sf). *IKU (ARHUACOS)*. From <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Poblaciones/archuaco.pdf>
- Ministerio, d. C. (Director). (2018). *El conocimiento ancestral de los pueblos de la Sierra Nevada, Patrimonio de la Nación*. [Motion Picture].
- Ministerio, d. J. (2018, Agosto 6). Decreto 1500 de 2018. *Sistema Único de Información Normativa*. From <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-849-14.htm>
- Navarrete, P. M., & Leiser, O. B. (2017). *Periodismo universitario: En camino a la paz y reconciliación*. Universidad Santiago de Cali. From <https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/30/Manual%20Periodismo.pdf?sequence=1>
- Oliveira, F. P. (2009). *Teoria del Periodismo*. Ciudad de México, México: Alfaomega Grupo Editor, S.A de C.V. From [file:///C:/Users/admin/Downloads/Teor%C3%ADa%20del%20periodismo%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/admin/Downloads/Teor%C3%ADa%20del%20periodismo%20(1).pdf)
- Oraloteca, L. (Director). (2019). *La Sierra Nevada de Santa Marta* [Motion Picture].
- Pedro. (n.d.). 8 Claves Para Cubrir Noticias De Televisión. From <http://www.bambooaudiovisual.com/8-claves-para-cubrir-noticias-de-television/>
- Pública, F. (1975, Diciembre 18). Ley 51 de 1975. From <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66152>
- República, C. d. (1991). *Contitución Política de Colombia*. *Sistema Único de Información Normativa*. From <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988>

- República, C. d. (1991, Marzo 4). Ley 21 de 1991. From <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1577376>
- República, C. d. (1993, Julio 22). LEY 99 DE 1993. From [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0099\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html)
- República, C. d. (1994, Febrero 23). Ley 128 de 1994. From <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=332>
- República, C. d. (1994, Noviembre 9). Ley 165 de 1994. From [https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Politica-Nacional-de-Biodiversidad/3355\\_ley\\_0165\\_091194.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Politica-Nacional-de-Biodiversidad/3355_ley_0165_091194.pdf)
- República, C. d. (1997, Julio 18). Ley 387 de 1997 Nivel Nacional. From <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=340>
- República, C. d. (1997, Julio 18). Ley 388 de 1997. From <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339>
- Restrepo, V. (Director). (2018, Octubre 2020). *Documental Sierra Nevada de Santa Marta. Caminando entre las Aves* [Motion Picture].
- Romero, H. G. (sf). REPORTAJE AUDIOVISUAL. From [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/28532/MEMORIA%20PROFESORES%20DE%20PERIODISMO%20\(TFG\).pdf?sequence=2](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/28532/MEMORIA%20PROFESORES%20DE%20PERIODISMO%20(TFG).pdf?sequence=2)
- Semana, R. (sf). *La Sierra Nevada, el deshielo y la cuna de una civilización milenaria*. From <https://especiales.semana.com/agua-bendita/sierra.html>
- Significados. (2018, Noviembre 22). Significado de Bitácora de trabajo. From <https://www.significados.com/bitacora-de-trabajo/>

Tiempo, P. E. (Director). (2015). *Destinos de la esperanza: Ciudad Perdida (Sierra Nevada de Sta. Marta)* [Motion Picture].

Volckhausen, T. (2020, Abril 10). Minería y megaproyectos invaden ‘Corazón del mundo’ de Colombia. Santa Marta. From <https://es.mongabay.com/2020/04/colombia-mineria-tierras-indigenas-sierra-nevada-santa-marta/>